



Nº 06371



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 28 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Ayacucho, a los veintiocho días del mes de marzo de 2016, siendo las 08:30 am en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuaman Rojas	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Acto seguido la Secretaria General pasa a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2016, y consulta sobre la existencia de observaciones.

A continuación el señor Alcalde somete a votación el acta para su aprobación correspondiente, aprobándose por unanimidad.

Como segundo acto la Secretaria General dio a conocer la Agenda para la Sesión de Concejo, siendo la siguiente:

Dictamen N° 009-2016-MPH/SR-CPDS sobre Ordenanza Municipal de la Utilización de Lenguaje Sensible al Género o Lenguaje Inclusivo en la Redacción de Comunicaciones"

**DESPACHO:**





Nº 06372



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Informe N° 154-2016-MPH-A/43.37 sobre el mejoramiento de los servicios higiénicos del Mercado Carlos F. Vivanco.

Pasa a orden del día.

Informe N° 028-2016-MPH-A/12 Acciones adoptadas sobre colapso de redes de alcantarillado en los Jirones Quinoa, Asamblea, Manco Cápac, Mariscal Cáceres, 3 Máscaras

Pasa a orden del día.

El Oficio N° 107-2016-MPH-OCI sobre el resultado de la investigación de la Pollada Solidaria Pro Navidad de los Niños y Niñas Huamanguinos.

Pasa a orden del día

Informe N° 05 sobre Fiscalización del presente mes

Pasa a orden del día

### INFORMES:

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: En el informe que presenté por escrito, doy cuenta de la funcionalidad y operatividad de las compactadoras en el recorrido de las calles principales, y el problema que se ha suscitado en la Alameda Valdelirios que ha sido de lamentar, debiendo hacerse un análisis ya que existe un Comité Multisectorial y ese día sólo estuvo presente el Sub Gerente de Servicios Públicos, Serenazgo y ausencia total de la Policía; al día siguiente el Gerente Municipal, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, y pude ver que han hecho lo que han querido destruyendo las plantas ornamentales y todas las vivanderas que han bajado de San Juan Bautista se han hecho prácticamente dueñas de una parte de Valdelirios y he sido víctima de insultos cuando quise poner orden, y se tiene que hacer un plan de contingencia donde todos deben participar, todos los funcionarios, porque se ha visto solo una parte de los funcionarios, ellos deben trabajar de acuerdo a la confianza que les ha dado señor Alcalde.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: Tengo un informe que solicitaría que pase a orden del día sobre incumplimiento de la Ordenanza N° 028 sobre la confección de alfombras.





Nº 06373



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Pasa a orden del día.

### PEDIDOS:

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Solicito que se haga un resumen de todas las actividades que se ha realizado en la Semana Santa no con afán punitivo sino de análisis y mejora de estrategias para el próximo año, al menos en Servicios Públicos, para la próxima sesión. Sobre las estrategias, propuestas, planes y tengamos alternativas propositivas para el próximo año.

El señor **Alcalde**: Yo diría que sea para hoy mismo, sería bueno a los responsables de Serenazgo, Servicios Públicos, Desarrollo Económico, Gerente Municipal porque se ha estado trabajando el tema de contingencia en servicios públicos, porque podemos tener nuestras impresiones personales porque cuando miramos de la tribuna, tenemos una percepción distinta a cuando miramos a todos trabajando, la cosa no es fácil porque de una u otra manera por tantas actividades y al mismo tiempo, es realmente una actividad grande y frente a tantas personas; convocaremos a los funcionarios para que en fresco hagamos un análisis, ayer el patronato evaluaron a las 6.00 de la tarde todo el contexto.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Lo que he expuesto es lo que he visto in situ, tampoco es que estoy viniendo a sancionar, ha habido trabajo pero estoy diciendo que debe haber participación de un comité multisectorial porque la Municipalidad no tiene porqué afrontar sola tal cantidad de actividades y con tanta gente que llega que es imposible su manejo.

El señor **Alcalde**: Es que el Comité Multisectorial simplemente está para la crítica nada más y nosotros debemos dar respuesta social interna, nuestra gente debe responder a eso, el Comité Multisectorial no hace nada, es el cambio de actitud lo que exigimos, la cultura de nuestra gente, el cambio, como en otras ciudades y culturas, este cambio va a demorar.

La regidora **Olivia Pillihuamán**: Pienso que la opinión que tiene es atinada creo que en el acto deben venir los funcionarios para la evaluación respectiva.

El regidor **Richard De la Cruz**: He elaborado un Informe de Fiscalización en relación al cumplimiento de la Ordenanza 029 que regula la publicidad electoral dentro del Centro Histórico.





Nº 06374



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Pasa a orden del día.

El mismo regidor: Solicito que en la siguiente Sesión de Concejo, se pueda convocar a los abogados que están llevando los dos casos del Terrapuerto Municipal, el laudo arbitral y la competencia desleal ante INDECOPI.

El regidor **Iber Maraví**: Me aúno al pedido del Regidor Richard De la Cruz, y pido que sea ahora y no para la próxima sesión.

El señor **Alcalde**: Pediría que les demos un tiempo a los dos equipos, sería para el día viernes en una sesión extraordinaria, aunque yo estoy en seguimiento de esos dos temas, por ser de mucho interés.

El regidor **Iber Maraví**: Hay que precisar que tiene que venir el Procurador Ad hoc, y los dos abogados que llevan el tema de INDECOPI y el Gerente del Terrapuerto.

El regidor **Jorge Pozo**: Pido que se le reconozca y se le rinda homenaje en vida al señor Carlos Falconí Aramburú, ya que está postrado en cama y siendo un valor del arte popular ayacuchano, cultor durante toda su vida de nuestro folklor, creo que es necesario se implementen estas acciones de gratitud del pueblo ayacuchano.

Pasa a orden del día.

El mismo regidor: Solicito un reconocimiento a los trabajadores de limpieza pública porque este año han hecho una labor destacada, salvo el hecho del día sábado, pero no por ello no podemos dejar de reconocer su labor, además quizá la participación de los funcionarios en todos los monumentos religiosos que han estado comprometidos desde el principio, sería mezquino no reconocer la labor que han hecho estos señores trabajadores inclusive más allá de sus horas de trabajo.

El mismo regidor: Mostrar la extrañeza a la Policía Nacional por no haber previsto y haber dejado sólo al Municipio la labor del orden público, el viernes los serenos retiraban a la multitud que estaban tomando en la Plaza Mayor pero no tenían el apoyo de la Policía Nacional que en sí son los que tienen esa labor, la del resguardo del orden público, en los días posteriores sus superiores han participado pero después ya no por eso tenemos el problema de la Alameda porque no hubo presencia policial en esos eventos.





Nº 06375



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

El mismo regidor: También solicito un informe del resumen de todas las actividades desarrolladas en la Semana Santa, hay muchas más de las que estaban programadas y ello está bien porque se está descentralizando a muchos espacios y es a lo que debemos llegar para evitar esos actos bochornosos en el centro.

El mismo regidor: Solicito se nos alcance el informe del drenaje pluvial por parte del Colegio de Ingenieros (Av. Mariscal Cáceres y Bellido)

### AGENDA:

#### 1. DICTAMEN N° 009-2016-MPH/SR-CPDS SOBRE ORDENANZA MUNICIPAL DE LA UTILIZACIÓN DE LENGUAJE SENSIBLE AL GÉNERO O LENGUAJE INCLUSIVO EN LA REDACCIÓN DE COMUNICACIONES DOCUMENTOS OFICIALES Y DISPOSITIVOS LEGALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE HUMANGA”

La regidora **Zonia Araujo**: La Comisión Permanente de Desarrollo Social dictamina favorable pero como es una iniciativa que llegó a despacho del regidor Richard De la Cruz, le cedo la palabra a él para que sustente esta propuesta de ordenanza.

El regidor **Richard De la Cruz**: Propiamente dentro la labor que desarrollan los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas no se visibiliza la labor de las mujeres como cuando se hace referencia a Gerentes y no se menciona a las gerentas porque desarrollan la misma labor, inclusive pasa en el Concejo Municipal con los regidores sin mencionar a las regidoras, y existe poca visibilización de las mujeres, por lo que existe la documentación oficial que se moviliza por parte de la MPH no sólo de manera interna, sino externa donde se tenga que hacer referencia a las mujeres para visibilizarlas. Cedo la palabra a la dirigente de la FEMUI (Alina Morote) para el sustento.

La **Presidenta de la Federación de Mujeres Indígenas Alina Morote Contreras**: Estamos trabajando de acuerdo a nuestra agenda nacional regional y local este tema del sector educación y hemos desarrollado esta Ordenanza del Lenguaje Inclusivo, porque hemos detectado diversas formas de discriminación contra la mujer en documentos oficiales, textos escolares documentos escritos que dificultan el desarrollo de actitudes favorables en el trato entre varones y mujeres, el respecto de la dignidad de las mujeres que comienza desde reconocer su existencia, (pone ejemplos sobre lenguaje discriminatorio, cita el fundamento





Nº 06376



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

legal en el que se basa el proyecto de ordenanza). El lenguaje inclusivo sensible al género es el conjunto de propuestas del uso de la lengua castellana, que busca personalizar la presencia de mujeres y hombres que busca visibilizar y representar promoviendo que las y los hablantes abandonen o no incurran en el sexismo lingüístico y social presente en el lenguaje, no estamos hablando en el vacío tenemos normas nacionales, inclusive algunas normas regionales ordenanzas etc, entonces no debemos dejar pasar este tema porque cuando hablamos de seguridad ciudadana debemos aprender a respetar y respetarnos. Nuestra propuesta como federación de mujeres tenemos la promoción y uso obligatorio del lenguaje inclusivo en la redacción de todo tipo de comunicación de textos oficiales de las distintas unidades orgánicas de la MPH y también a la población y pedimos que se apruebe este proyecto. Pone ejemplos del inconveniente de no utilizar el lenguaje inclusivo. Los niveles en los cuales deben llevarse a cabo la redacción de documentos deben tener en cuenta desde las Gerencias, Secretaría General, Sub gerencias, Recursos Humanos y demás Unidades.

El señor **Alcalde**: Creo que solo así haremos un cambio de actitud en la población y principalmente en los jóvenes que quizá debió nacer de aquí, de la MPH pero que bien que la FEMUI tenga esta iniciativa que inicia desde agosto del año pasado y viene a esta Sesión de Concejo para consolidarse es que no es el contexto interno de la MPH sino es el contexto de la Provincia de Huamanga, felicito a la señora Presidenta del FEMUI.

El regidor **Iber Maraví**: En realidad desde el 79' con mayor claridad se define el tema de la reivindicación de las mujeres que antes efectivamente no tenían los mismos derechos que el varón y se podría decir que hasta más derechos que el varón tienen las letras por razones fisiológicas como la licencia por maternidad, en otros países hay licencia por paternidad, y en cuanto a la práctica en realidad tiene graves vacíos y desentendimientos porque a estas alturas cuantos años han pasado? Deberían los Colegios Profesionales modificar sus Estatutos como expedir un título de abogado a una mujer, siendo una actitud que desentona con la Constitución, debería darse el título según su género, por la educación tradicional incluye que si hay una población de mujeres y un varón prima el género masculino y si parte de la MPH esta decisión que bien, sería ideal que se trate a las personas por su verdadero género.

La regidora **Olivia Pillihumán**: Felicitar la iniciativa de la FEMUI que tiene ese interés en lo





Nº 06377



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

que respecta al tema de género, quisiera ahondar en que hoy se ha ganado en parte los derechos de la mujer, como en la participación política que antes no teníamos, y como sociedad organizada (Red de Mujeres Regidoras). También reforzaríamos en la supervisión del cumplimiento de la misma como en la ordenanza de juegos educativos con perspectiva de género, pero cuales son las acciones de cumplimiento de esta ordenanza, por eso insisto en que se debe hacer incidencia en el cumplimiento de las ordenanzas que se aprueben.

El Alcalde somete a votación.

Los que están de acuerdo con la aprobación del Proyecto de Ordenanza... 10 votos

Los que están en contra...0 votos.

**Acuerdo: Se aprueba el Dictamen N° 009-2016-MPH/SR-CPDS sobre Ordenanza Municipal de la Utilización de Lenguaje Sensible al Género o Lenguaje Inclusivo en la Redacción de Comunicaciones Documentos Oficiales y Dispositivos Legales en las Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Huamanga”**

### 2. SEGUNDA AGENDA: INFORME N° 154-2016-MPH-A/43.37 SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL MERCADO CARLOS F. VIVANCO

La Secretaria General da lectura al Informe precitado suscrito por el Sub Gerente de Comercio y Mercado Ronald Domínguez, que en resumen da cuenta del estado de los servicios higiénicos de los mercados Santa Clara y Carlos F. Vivanco y las mejoras que se han venido realizando pese a la falta de presupuesto pese a que son servicios de vital importancia. Se ha hecho el techado de ambos baños, reparación y cambio total de inodoros deteriorados por el mal uso de los usuarios, detalla las Notas de Pedido, y la solicitud del Expediente Técnico del techado y humedecimiento de las paredes del Mercado Santa Clara y Carlos F. Vivanco respectivamente. Como conclusión se tiene que la Sub Gerencia de Comercio y Mercado, necesita del apoyo político y presupuestal, y por derecho propio exige el cumplimiento del Artículo 10° del Reglamento de Mercados y Comercio en el distrito de Ayacucho aprobado con Ordenanza Municipal N° 14-2015 que dice que el 20% de los ingresos netos recaudados por todo concepto se destinara para el mejoramiento de la





Nº 06378



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

infraestructura de los mercados de abastos municipales lo que será administrado por la Sub Gerencia de Comercio y Mercado.

Respecto a este último punto Secretaría General ha mandado un Memorándum a OPP para que vea lo del presupuesto fijado en la ordenanza precitada en coordinación con la Oficina de Administración.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Observo la demora hecha en Logística pues los requerimientos y necesidades son del año pasado, por lo que sería necesario que esta Unidad sea más ágil y operativa en la atención de los requerimientos y pedidos de las diferentes unidades.

**Conclusión: Se da por presentado el informe**

### 3. TERCERA AGENDA: INFORME N° 028-2016-MPH-A/12 ACCIONES ADOPTADAS SOBRE COLAPSO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES QUINUA, ASAMBLEA, MANCO CÁPAC, MARISCAL CÁCERES, 3 MÁSCARAS.

La Secretaria General da lectura al informe precitado suscrito por el Gerente Municipal, en el que da cuenta de que este problema del colapso del alcantarillado ya se ha solucionado a través de diferentes acciones como visitas y reuniones de coordinación: El SED Ayacucho se comprometió a efectuar la limpieza de la red de alcantarillado y mantenimiento permanente y dotar de 18 unidades de tubería PBC de 200 milímetros, más accesorios para efectuar la reparación de la red de alcantarillado que estará a cargo dela Municipalidad, se entregó a la Gerencia de Desarrollo Territorial efectuar el mantenimiento de las redes de alcantarillado de los Jirones de Manco Cápac y Mariscal Cáceres y de las aguas pluviales en el Jr. Mariscal Cáceres hacia la Quebrada Yanaccacca. A la fecha la Gerencia de Desarrollo Territorial está cumpliendo los compromisos adoptados pese a no contar con los insumos necesarios.

El señor **Alcalde**: Respecto a este tema hubieron bastantes críticas al entregar la obra del drenaje, al recibir la obra se tuvo que ver los colaterales como en el Jr. 3 Máscaras que han colmatado y algunas otras situaciones por lo que rastrillaje descolmató lo del drenaje y SEDA lo del desagüe, SEDA nos dio 12 tubos como parte de su compromiso.





Nº 06379



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

La regidora **Olivia Pillihumán**: Dentro de este informe se ve que hay una responsabilidad de las entidades ejecutoras de la calidad de la obra entregada.

El señor **Alcalde**: A los señores JB etc, estuvieron allí y definitivamente dicen que han ejecutado de acuerdo a los planos correspondientes pero EPSASA no hizo la vigilancia respectiva por eso se está haciendo un buzón en Manco Cápac.

El regidor **Richard De a Cruz**: Es importante que la comunicación pueda llegar a tiempo, cabe manifestar que este tipo de procedimientos pudieron haber sido alertados al momento de la recepción de obra que va viendo la calidad y temas de contingencia, los residuos de la construcción, colmatación etc. Lo siguiente es que toda documentación que sea de conocimiento del Concejo debe llegar una copia.

**Conclusión: Se da por presentado el informe**

### 4. CUARTA AGENDA: EL OFICIO N° 107-2016-MPH-OCI SOBRE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA POLLADA SOLIDARIA PRO NAVIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS HUAMANGUINOS.

La Secretaria General da lectura al Oficio precitado que contiene la Hoja Informativa N° 05-2016-OCI, lee los antecedentes, el análisis que corrobora que la actividad de la Pollada fue hecha con fondos particulares y en ese sentido la normativa gubernamental sobre rendición de recursos no son aplicables para este caso específico, pues no constituyen caudales del tesoro público, la actuación de funcionarios y trabajadores corresponde a una actividad social con financiamiento privado, es decir no tuvo el carácter de institucional. Respecto al descuento realizado por planilla de S/. 1390 soles sin autorización del Sindicato, según la Ley Nacional de Presupuesto, las planillas de pago solo puede ser afectada por los descuentos de Ley, y con visación de Administración o la que haga sus veces, en tal sentido la Oficina de Administración no debió realizar descuento alguno sin contar previamente con la autorización expresa de trabajadores, también es cierto que no se evidencia denuncia ni queja alguna por parte de los servidores a los que se les descontó por planilla generando con ello convalidación y/o aceptación implícita por parte de los servidores en el descuento realizado. Sobre la rendición incumpliendo las directivas, no se realizó con fondos del tesoro público por eso las rendiciones no están sujetas a directivas internas de la entidad o de alguna norma relacionada al sector público; en tal sentido, no es competencia de OCI





Nº 06380



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

realizar opiniones sobre actividades al ámbito gubernamental. Respecto al cumplimiento formal de la rendición de los S/ 3,000.00 soles entregados al Abog. Máximo Villagaray Yance se aplica el mismo principio de ser dinero proveniente de fondos privados, al igual que los S/. 3550 soles destinados para el Show Infantil. El informe concluye que correspondía al Jefe de Administración realizar el pleno cumplimiento sobre afectaciones en la Planilla de acuerdo a la Ley 28411; sin embargo, no se ha evidenciado denuncia alguna sobre descuento indebido entendiéndose este hecho como consentida, sobre la determinación del costo de producción y rendición de cuentas al realizarse en su totalidad con fondos privados, no es competencia del OCI realizar opiniones o actuaciones, por corresponder al ámbito privado. Se recomienda al titular de la Entidad, exhortar al Oficina de Administración que los descuentos por planilla deberán realizarse en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: No entiendo, si son fondos privados porque utilizaron el nombre de la Municipalidad, de tal manera el Regidor Richard De la Cruz ha hecho esta denuncia porque dice fue organizado pro Navidad y ahí dice MPH, y basta que diga eso para que esté involucrada la entidad, caso contrario hubieran utilizado otro nombre. No estoy de acuerdo con la conclusión de OCI.

El regidor **Richard De la Cruz**: Discrepo con lo manifestado en el informe, manifestar que se ha cumplido con lo que se había quedado que es reenviar al OCI, si es una actividad de carácter privado nunca se debió remitir informes con las firmas de gerentes y sub gerentes, pero si eso no es un indicador para OCI de que sí hubo involucramiento de funcionarios, también se respeta la interpretación de OCI, finalmente con respecto al tema de descuentos por planilla, allí si hay una exhortación de que los descuentos se hagan de acuerdo a norma es decir expresamente y no de convalidación, pero finalmente es su competencia, es decir, su observación es posible.

La Secretaria General: Solamente para aclarar, el procedimiento es que OCI mande una hoja de descargo a los involucrados, pero a mí no me llegó ningún documento similar para hacer mi descargo, han revisado y han visto que no había lugar para ninguna investigación, es por ello que no he presentado las planillas donde los trabajadores dan su consentimiento para el descuento y esas planillas les hice ver a todos ustedes cuando hice uso de la palabra.





Nº 06381



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

El regidor **Iber Maraví**: A pesar que la OCI ha llegado a esa conclusión, todavía no está terminado si es que la parte interesada quiere un pronunciamiento con mayor fundamento, porque está diciendo que no ha lugar una investigación, podría muy bien el regidor Richard De la Cruz presentar los documentos ante la Contraloría y si hay algún mérito podrían ordenar a OCI para que inicie una investigación, por ello no estaría culminado definitivamente. Cualquier actividad así sea benéfica, no debe comprometer a las oficinas, a las unidades, es fácil; se hace un círculo, una asociación, con su libro de actas y todo y extraoficialmente hacen sus balances aportes, el asunto es cuando se compromete a las oficinas, ahí me queda la duda, porque OCI no dice algo al respecto, seguramente el regidor Richard De la Cruz continuará con ese trámite, lo que dejo constancia es que para la próxima en la organización de cualquier evento tengan mucho cuidado mejor es hacerlo totalmente al margen, o no hacerlo porque si no hay capacidad para hacerlo en forma privada no hacerlo, pero tampoco decir, si quieren que lo haga comprometan a las oficinas.

El regidor **Wilmer Borda**: Sobre este tema podría decir dos puntos, primero, debe tener los antecedentes que hay en la MPH que hizo las actividades similares comprometiendo el apoyo de los trabajadores, viene de años anteriores que se ha hecho actividades consecutivamente, si hay fallas, se ha hecho esa actividad y se ha participado yo no le veo una mala voluntad, porque en próximos años ya no se participará en actividades similares ni por solidaridad para después no tener estos problemas que nos acarrean, dejar en claro yo no veo una mala intencionalidad en haber hecho este acto, de ahí que en el Informe de Fiscalización se esté poniendo, ya es otra materia para profundizar.

El señor **Alcalde**: Comparto el sentimiento de regidor Borda, nadie tuvo mala voluntad para decir que van a lucrar después de esta actividad o se lo han robado, hemos visto en algunos lugares que se realizan actividades en este caso ha sido por los niños, y todos hemos ido a la pollada, hemos querido posiblemente por desconocimiento, institucionalizarlo y en realidad para orientar un poco a la gente para que colabore, muchos lo institucionalizamos como en el descuento por planilla con autorización del trabajador, les pediría a los regidores que no distraigamos nuestro tiempo en cosas simples, hay otras cosas en las que deberíamos invertir nuestro tiempo por ejemplo se nos viene otra fiesta por el día de Huamanga, y el Plan de Contingencia y somos crítica de mucha gente, desde un inicio no le vi mayores cosas, pero si sensibilizar a los trabajadores sobre los niños, pero ver el cambio





Nº 06382



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

de actitud pero no es de la noche a la mañana, esta conclusión del Informe lo dice la OCI, y quien lo pone es la Contraloría, no la Municipalidad.

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: No es que uno esté en contra de los niños, pues tenemos sensibilidad, sino se podía haber realizado de otra forma, como que se daba mensualmente por planilla, se ha hablado del comité de Damas, se podrían hacer otras actividades, sino que no se hagan actividades a última hora, hay que ver la forma como se hace.

El señor **Alcalde**: Al ex Alcalde Ludeña, lo criticaron fuertemente por el patronato pero ya no nos acordamos de ello.

La regidora **Olivia Pillihumán**: Esta bien la iniciativa que se tuvo en un inicio, pero está mal el desarrollo de las actividades, pero está bien que los funcionarios sepan que se les fiscaliza y eso a nadie le debe incomodar, para eso se debe practicar la comunicación ya que somos miembros integrantes de una institución, el OCI tendrá sus razones, la iniciativa es importante de haber canalizado ante OCI. Pregunto si el informe de los S/. 80,000.00 soles se ha puesto a disposición de la Contraloría.

La Secretaria General informa que sobre el Informe de Fiscalización de la compra de juguetes se remitió a OCI y como en sesión pasada se dio a conocer hay una comunicación por parte de Contraloría en que informa que este tema ya se verá en OCI sino en Contraloría.

El regidor **Richard De la Cruz**: Quisiera rechazar de manera fehaciente calificar los informes como simples, tiene todo menos de simple, esto sucede por la informalidad e improvisación, OCI está diciendo en el Informe que si los documentos son válidos o no, están diciendo que siendo los fondos privados no pueden determinar la validez o no, en todo caso el tema no es los niños, pero si se va a realizar de manera institucional que se haga de acuerdo a norma y si va a ser de manera privada que se haga así, sin involucrar a la entidad, insisto que esto resulta de un proceso de improvisación pero no se pudo investigar por ser de carácter privado, si es patronado, club de damas etc, es de carácter institucional, pero que se defina de forma clara y contundente si es privado o institucional, para mí ha sido institucional, para OCI ha sido privado que son posturas de interpretación respetables, la investigación que está desarrollando la Contraloría respecto al segundo Informe de Fiscalización (Compra de





Nº 06383



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Juguetes) corresponde a la Oficina Regional que en su momento determinarán lo que corresponda.

El regidor **Iber Maraví**: Lo que se trata es de sacar lecciones, el trámite que siga ya no podemos pronunciarnos, pues la Contraloría verá, pero lo que quiero es ir al fondo de lo que suceda más adelante, por ello no estoy de acuerdo con el pronunciamiento de OCI, si OCI dice que no le incumbe porque es algo privado, la pregunta es por qué nosotros hemos discutido -si es algo privado- en Sesión de Concejo, porque se hizo el informe, porque vivieron funcionarios a sustentar porque emitieron informes oficiales, hay un "entripado" un "sancochado" que debe ser esclarecido porque no creo que haya norma alguna en el país que apruebe esta informalidad, o sea un dinero privado, una intencionalidad de beneficiar a niños, si bien es cierto tiene privado pero utiliza a la institución para sus objetivos y la compromete, que tal el funcionario comete una grave irregularidad, incluso comete un delito o falta administrativa en ese procedimiento, no es justificación decir que si lo hicieron antes, lo sigamos haciendo ahora, sugiero para esta navidad que se haga una comisión al margen de la institución, hacen actividades, rinden cuentas, etc. y en su momento si los trabajadores se comprometen a colaborar, cada uno hace su documento autorizando a que le descuenten y separar las cosas. Pedir la opinión de Asesoría Jurídica para hacer actividades privadas sin comprometer a la institución.

El señor **Alcalde**: Hay instancias, que empiecen los juicios, en la parte privada, en realidad con estas situaciones nadie va querer involucrarse en una actividad si a las finales voy a salir perjudicado, y como han hecho algunos regidores han hecho su requerimiento y han ido a repartir juguetes independientemente. Hemos querido institucionalizar, es mejor que como municipalidad hagamos una actividad y todos colaboran, pero la gente no quiere involucrarse porque no quieren un problema. Hagamos una ONG, tenemos las buenas intenciones, pero no queremos vernos involucrados

La regidora **Edith Guevara**: El comentario es al respecto de los funcionarios, han utilizado un horario fuera de su trabajo para realizar la actividad, han tenido que buscarnos a nosotros y a otros funcionarios para cumplir, la recomendación de OCI es precisa respecto al descuento, entonces tampoco nosotros podemos asumir y le invoco a la Secretaria que participó directamente en esa actividad al decir: "que yo nunca más", hay que buscar la forma, porque tenemos que ser sensibles y tenemos que seguir apoyando a las personas





Nº 06384



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

haciéndonos presentes, en varias ocasiones nos han pedido cuotas, ahora está pendiente un regalo para el matrimonio masivo y no vamos a pedir rendición de todo, porque confiamos en la buena voluntad y si la intención es apoyar e invocar a los funcionarios y en la medida que sea posible no tanto institucionalizarlo crear o generar un espacio en el cual participar y esto se ha suscitado porque había una factura sin un rubro claro, etc., entonces pienso que lo hemos alargado demasiado y si tenemos que ser más sensibles en el aspecto de que este involucramiento ayuda a las personas que esperan de nosotros como municipalidad

La regidora **Zonia Araujo**: Respecto al Comité de Damas, mi persona ha solicitado las diferentes opiniones técnicas legales para la creación del mismo y habían 2 formas de creación 1) tenía que ser adscrito a Alcaldía y necesita presupuesto para que sea operativo. En ese sentido no hay presupuesto y 2) la creación que en reunión de todas las trabajadoras mujeres de la municipalidad y formemos una junta directiva mediante acta notarial y se registre como Comité de Damas, de manera independiente. Ahora con respecto a la pollada, yo lamento toda esta situación que ha pasado y justamente como Presidenta de Desarrollo Social se ha organizado para hacer esta pollada y todos los funcionarios de Desarrollo Humano se han involucrado así como mi persona, pues hemos aportado porque no había presupuesto ni para comprar platos, entonces el balance que realizaron esos funcionarios ante el Concejo ha sido bien claro, no hubo mala intención de parte de ellos y en los posterior ya no voy a participar, pero como regidora, en forma personal gestionaré para llevar algo a esos niños necesitados, a todas las zonas alto andinas, en esta actividad no hubo mala intención.

**Conclusión: Se da por presentado el informe.**

### 5. QUINTA AGENDA: INFORME N° 05 SOBRE FISCALIZACIÓN DEL PRESENTE MES PRESENTADO POR LA REGIDORA ZENAI DA GUTIÉRREZ

*Secretaria General* da lectura al Informe precitado: Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi informe por escrito sobre las actividades de fiscalización, sobre el funcionamiento de la compactadora sobre su recorrido por las zonas programadas, fiscalización de las actividades realizadas en la Alameda Valdelirios el 25 y 26 del presente, el día 22 del presente mes como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, iniciando la comisión





Nº 06385



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

de la funcionabilidad, operatividad de las compactadoras que vienen prestando servicios en la ciudad, motivo por el cual a las 05 a.m inicié con el recorrido con una de las compactadoras, lo cual me permitía fiscalizar el recorrido, procedimientos y las diferentes actividades que viene realizando el conductor y los obreros, el comportamiento de los vecinos frente a la selección de los residuos orgánicos e inorgánicos, frente a esta fiscalización se tuvo como resultado detectar algunas debilidades, el megáfono que se encuentra en la compactadora no tiene una buena resonancia que los vecinos reclamaron para que puedan escuchar el pase de la compactadora para poder sacar su basura, que los dueños de la vidriería vienen recolectando residuos de vidrios, en lo cual viene recogiendo la compactadora, esta actividad perjudica y puede producir accidentes en los obreros ya que son objetos cortantes y perdería la funcionabilidad de la compactadora, por lo cual se debe notificar a este sector almacenar estos residuos y ser capacitados por los promotores ambientales para que el reciclaje sea con otro vehículo, se tuvo quejas de los vecinos que no están pasando por otras calles como Jr. Cuzco, donde se tuvo la filmación de un vecino, que luego el conductor coordinó con el Jefe de esta unidad para que sean atendidos, se recomienda una información, educación, coordinación a la población para que practique una cultura en cuanto a la limpieza de sus barrios, porque se ha observado en los puentes Pericohuaycco hay un acumulo de basura en la esquina y en el mismo huayco hacia el desvío del Aeropuerto se ha encontrado bastante basura en la vía, por lo que los obreros tienen que barrer. Durante el recorrido pude fiscalizar que la compactadora no tuvo ninguna falla mecánica y se observa que un recorrido de 4 horas solo consumía un galón de petróleo, en el conductor de dicha compactadora vemos una competencia y experiencia técnica al manejar registros con el número de compactación que realiza durante el trayecto el control del petróleo durante el recorrido. Con respecto a la fiscalización del día 25 a las 10 p.m. en la Alameda Valdelirios fue muy impresionante la multitud de personas que llegaban a la Alameda; al regreso de la Portada de la Alameda se observó que habían vehículos que vendían licores como cerveza, whisky y con letreros que utilizaban como aviso, el caos y el desorden por las fiestas que venían causando ruidos muy agresivos por los locales que correspondía al distrito de Carmen Alto, fue una situación lamentable porque solo se encontraban personal de Serenazgo y el Subgerente Cesar Mendoza, que no podían intervenir porque era una situación muy riesgosa por los ánimos descontrolados obsesivos por parte de los asistentes, al día siguiente a las 07 a.m. nuevamente regresé a la Alameda





Nº 06386



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Valdelirios, en la cual se encontraba la Subgerente de Medio Ambiente y sus promotores ambientales en la cual hicimos un recorrido y fiscalicé que hubo un descontrol en cuanto a su comportamiento, como la destrucción de las plantas ornamentales, personas alcohólicas durmiendo en el césped, se fiscalizó también la presencia de muchos ambulantes que invadieron y se apoderaron de una margen de la alameda en la cual expendían viandas, en la cual se tuvo la presencia del Gerente Municipal a quien me dirigí y manifesté que se dé cumplimiento a las normas de la prohibición de ocupar esos lugares turísticos c) fiscalicé el actuar del Sub gerente de Seguridad Ciudadana y los serenos quienes tuvieron una actuación rápida al capturar un delincuente con arma blanca y una cámara fotográfica, a quien lo enmarcaron y esperaron que llegue la policía que hasta ese momento no había resguardo policial, demostrando la capacitación y actuar del personal de serenazgo d) durante mi visita a la Alameda me encontré con el Dr. César Prado, vocal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, quien es vecino de la Alameda quien expresó su incomodidad frente a todo el desorden y caos público de la noche anterior del cual manifestó que van a presentar un memorial los vecinos frente a estos hechos suscitados la noche anterior e) desde la parte exterior del Monasterio Santa Teresa hasta toda la Alameda se convirtió en un urinario, porque emanaba un olor desagradable. Con este informe sr. Alcalde se tiene que realizar un balance de la problematización utilizando un FODA a través de sus gerentes y presentar al Consejo Municipal a falta de trabajo de equipo y a las otras gerencias, porque solo participaron el Gerente Municipal, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, cada uno con su equipo, Sub gerencia de Medio Ambiente y Ecología, esta experiencia ha sido negativa porque no se pudo controlar en el momento, es por falta de estrategias que se debería de haberse utilizado con la participación activa del Comité Multisectorial de la Semana Santa, porque no solo es labor de la Municipalidad controlar el estricto orden y cumplimiento en este tipo de actividades, pero además no se puede justificar estas fallas porque no se ha contado con un buen Plan de Contingencia, falta de personal de la municipalidad, sumado a esto que se tuvo la participación de muchos turistas nacionales que tuvieron una actitud muy equivocada en cuanto al uso de la Alameda Valdelirios, esperando que para el próximo año se cambie la figura, demostrando un trabajo en equipo, compromiso de todos los funcionarios de la parte ejecutiva, a lo cual ellos deberían asumir con muchas responsabilidades servicio de la población. Es todo cuanto informo firma la regidora Zenaida Gutiérrez.





Nº 06387



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

La regidora **Zenaida Gutiérrez**: Yo me refiero solamente a la parte del trabajo de fiscalización que hice en la Alameda, reconocer la labor que han hecho los obreros, funcionarios en la parte céntrica.

(Pasa fotografías y las va explicando)

-Aquí hay residuos que si saben sacar la basura, inclusive sacando lo orgánico de lo inorgánico

-Aquí el Puente Perico Huaycco. Me comuniqué con el Subgerente de Participación Vecinal para que a través de los vecinos puedan controlar, porque no es justo porque pase la compactadora y al día siguiente nuevamente es el cúmulo de basura y también lo arrojan al Puente Perico Huaycco.

-Esta es la diapositiva que como yo he captado como van tirando la basura a Perico Huaycco

-Esta es la carretera que da camino al aeropuerto, la gente por falta de cultura tira la basura y los obreros tienen que estar barriendo.

- Aquí los perros, que no se está dando cumplimiento a la Ordenanza que hemos sacado para la tenencia de los canes, donde hay basura ahí están los perros.

-Hemos hecho la limpieza de las paredes y la gente nuevamente y justo en la 1era cuadra de Jr. Asamblea han vuelto a pegar sus avisos, entonces la parte ejecutiva tiene que poner mano dura.

- Esta es la Alameda el día sábado a las 4 a 5 a.m. empezaron a colocar sus carpas y cuando se les dijo que se retiraran, todos empezaron a reclamar y estos mismos han arrojado al río todos los residuos de esta actividad.

- Aquí vemos como las áreas verdes han sido utilizados como alojamiento y han sido destruidas las plantas ornamentales

- Acá yo felicito la acción del Subgerente de Defensa Civil y Serenazgo como han capturado un delincuente portando arma y 2 horas antes han arrojado a otro al río, aquí lo que hay que fundamentar que en ningún momento estuvo la policía.





Nº 06388



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Esa es la conclusión de la fiscalización en la Alameda señor Alcalde, no se esperaba tanta gente y aquí lo que falló es la fiesta que hizo Carmen Alto a todo volumen, pues eso es lo que captó más gente, pues por eso se escapó de las manos, es cierto que la Municipalidad hizo el control la organización, pero tampoco el resto del Comité Multisectorial no puede decir que no hace nada, creo que todos debemos ser responsables y esto que sirva para el próximo año para que el Comité Multisectorial también. También hemos tenido la participación de Juntas Vecinales, han participado como 180 personas de juntas vecinales. Se dice que el alcalde y los regidores tienen la culpa por no organizarse en el Jalatoro. Lo que pasa es que había una orden del Juez de Prevención del Delito para que haya, sin embargo, anteriormente se había quedado que se haga el jala toro, pero con ciertas precauciones, pero nadie quiso hacerse responsable, y si pasaba algo la responsabilidad era para los criadores de caballo de paso, entonces por eso es que no hubo Jalatoro, sin embargo, hay cosas positivas, nosotros felicitamos a los gerentes subgerentes, así como cosas negativas que tiene sustento en la gran cantidad de visitantes ya que nuestra municipalidad tiene muy poco personal y siempre serenazgo está delante antes que la policía. Estos acontecimientos nos tienen que servir de experiencia para tomar medidas correctivas y mejorar al siguiente año.

La regidora **Olivia Pillihuamán**.-La responsabilidad ha recaído como siempre ante la opinión pública en la MPH, yo fui testigo porque el sábado transmitió Radioprogramas todo el suceso que se estaba suscitando, me indigna porque nosotros hemos tratado de evitar todo esto y no podemos permitir que los burgomaestres de los distritos tanto de San Juan Bautista y Carmen Alto queden sin sanción, me hubiera gustado que este informe tenga sus recomendaciones para que podamos dar un acuerdo y se cumpla, porque al final los que han fomentado estos desmanes son estas 2 autoridades, porque la Av. Alameda Valdelirios pertenece a San Juan y la Av. Carmen Alto a Carmen Alto, entonces ellos han aprovechado que nosotros con querer velar por el orden para no generar el desorden que había ocurrido el año pasado hemos prohibido por ejemplo el Velatoro, pero ha sido peor señor Alcalde, se ha convertido en Sodoma y Gomorra hasta las 5, 6 de la mañana, pienso que como Alcalde tiene que entablar una conversación para que se responsabilice y se nos ha culpado a nosotros de todo, hay que destacar también que no hubo la participación al 100% de los funcionarios que se tienen que identificar con la institución, con la gestión y no solamente el





Nº 06389



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Subgerente de Seguridad Ciudadana o de Servicios Municipales, porque es la imagen que se vulnera y nos tratan de incapaces.

La Secretaria General: Hemos relacionado esto de Semana Santa con el informe presentado por la regidora Olivia Pillihuamán respecto al incumplimiento de Ordenanza referente a la elaboración de alfombras en Semana Santa 2016. Se da lectura.

Por el presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento e informar a los miembros del Concejo Municipal sobre las acciones de fiscalización desarrolladas dentro de las facultades de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 9°, inciso 33, me confiere como regidora de la MPH y en mérito a lo dispuesto en la Ley se ha realizado las acciones de fiscalización sobre incumplimiento de la Ordenanza Municipal 028, de fecha 31 de diciembre de 2015 y de su Reglamento Capítulo 5 donde señala la prohibición de productos tóxicos en las actividades religiosas y festividades tradicionales, el art. 20° dice: confeccionar alfombras con productos tóxicos yeso ,aserrín, ocre, anilina y otros productos similares, por confeccionar alfombras con productos tóxicos yeso, aserrín, ocre, anilina que durante las festividades de Semana Santa 2016 se ha observado que en la elaboración de alfombras en las calles donde recorrieron las imágenes de los santos y santas desde el lunes 21 de marzo (lunes santo) hasta el 25 (viernes santo) se ha observado el uso de materiales como yeso, aserrín, ocre, anilina, para mayor detalle se adjunta algunas vistas fotográficas al presente. Señor Alcalde debo entender que los funcionarios de las Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, ente responsable con los órganos de apoyo como la Gerencia de Desarrollo Económico y ambiental y demás órganos de la municipalidad no han cumplido en notificar a las instituciones, organizaciones sociales, entidades privadas y públicas en general para el cumplimiento estricto de la ordenanza, con este hecho se demuestra que los funcionarios no están cumpliendo sus funciones de hacer cumplir la ordenanzas lo que demuestra una clara muestra de desconocimiento de sus funciones, obligaciones, e identidad con la gestión, solicitar a las gerencias involucradas presentar informes documentados de las notificaciones oportunas de conocimiento de la ordenanza a diversas instituciones públicas o privadas de sensibilización para su cumplimiento, estos documentos serán pruebas para sancionar su incumplimiento 2) frente al incumplimiento de la recomendación se recomienda aplicar las sanciones administrativas a los funcionarios involucrados 3) hacer cumplir bajo responsabilidad el art. 37° del





Nº 06390



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Reglamento de la Ordenanza Municipal 028, uso de productos tóxicos en las actividades religiosas y festividades tradicionales por confeccionar alfombras con productos tóxicos yeso, aserrín, ocre, anilina y otros productos similares en la vía pública, aplicar las sanciones administrativas, tal como se detalla en el código 023 del anexo 1, las pecuniarias aprobadas por el ejecutivo que es de su amplio conocimiento, es todo cuanto informo a usted y al Concejo Municipal para su conocimiento y determinación correspondiente.

La regidora **Olivia Pillihuamán**.- Hemos sido burlados una vez más, de que las Ordenanzas que se aprueban no se están cumpliendo, creo que una justificación cuando solicitamos la explicación de la Semana Santa 2015, pues hubo una justificación entre comillas, en el sentido de que se diga que era porque estaban asumiendo la gestión, y también recuerdo que así en el Pleno de Concejo ante la presencia de los funcionarios se ha sugerido inclusive su estricto cumplimiento para este año, comenzando para los carnavales y también anunciando para la Semana Santa, pero aquí están los productos tóxicos que estaban prohibidos para la elaboración de la alfombra vemos anilina yeso y no mucho las flores, hubo también mitad flores y mitad productos tóxicos y no se ha cumplido la Ordenanza 028 y someter al Pleno para aprobar las recomendaciones del informe y ejecutar las sanciones correspondientes, tanto en el Cuadro N° 02 dice específicamente el 35 hasta el 6% de una UIT, se tiene que sancionar para que quede como precedente para el siguiente año para el cumplimiento de la ordenanza. (Se visualizan fotos tomadas por la regidora referente a las alfombras elaboradas en Semana Santa).

El **señor Alcalde**.- Vamos a dar pase a los funcionarios

El **señor Gerente Municipal, CPC Elver Vicente Sánchez**.-Estamos a solicitud de los miembros del Concejo Municipal para efectuar los primeros informes y balance de las actividades ejecutadas durante la Semana Santa, hemos programado de la siguiente manera: estamos con presencia del Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Servicios Municipales, el Gerente de Transportes, quienes harán su participación inmediata para expresar las actividades y sobre todo el Plan de Contingencia entre los aciertos y debilidades que hemos tenido.

El **Gerente de Desarrollo Económico, Ing. Gilmer García Gómez**.- Desde la Gerencia de Desarrollo Económico, nosotros les damos un Plan de Semana Santa en el mes de





Nº 06391



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

noviembre del año pasado para el Despacho de Alcaldía y apoyo vecinal en el marco de cómo se estaba preparando la Semana Santa, hemos hecho diferentes coordinaciones desde el año pasado, se han preparado los diferentes planes de contingencia que han sido entregados a la Gerencia General. Hemos hecho una serie de pruebas para ver si funcionaba o no, lo hemos hecho con los funcionarios, con cada una de las subgerencias, los resultados, así igualmente los pasivos, tuvimos cosas más positivas, creo que se ha mejorado en la organización mucho más que en el año pasado y la capacidad de respuesta de todo el equipo de la municipalidad, hemos funcionado y hubo una coordinación entre las diferentes unidades para actuar frente al plan de contingencia, frente a todas las semanas se ha llevado con toda normalidad la Semana Santa, actuaron las diferentes áreas de acuerdo a sus responsabilidades y específicamente en cuanto al día sábado que inició gran parte de la debilidad, señor Alcalde con usted mismo hemos coordinado desde el año pasado en el marco de una denuncia que hubo de la Sociedad Protectora de Animales que había hecho al señor Alcalde y la Sociedad de Criadores de Caballos y se ha corrido no solo con la fiscal encargada de ese tema, si no con otras instituciones: Cámara de Comercio, DIRSETUR, etc. y hemos querido que esta actividad se haga de la mejor manera. El 22 de enero del presente hemos redactado un acta donde ya nos habíamos puesto de acuerdo en diferentes puntos, especialmente con la Sociedad de Criadores de Caballo y con la señora Lidia, encargada de la Sociedad Protectora de Animales: 1era Acta que es del 26 de enero donde se reconoce que los participantes dicen textualmente " los participantes acordaron desarrollar, organizar el tradicional pascua toro 2016, que será la Asociación de Criadores de Caballos de Paso en coordinación con la MPH, Sociedad Protectora de Animales de Ayacucho y representantes de las principales instituciones del Estado, como el Arzobispado, el Gobierno Regional, DIRSETUR, o sea ya en enero nosotros habíamos autorizado que sea la Asociación de Criadores de Caballo de Paso quienes se encargaban, ellos no quisieron firmar el acta que está firmada por DIRSETUR, Gerente General, Cámara de Comercio y por mi persona, porque les molestó que diga en el acta "en coordinación", nosotros hemos llegado a un conjunto de acuerdos con ellos y se hizo una autorización que nos dio Servicios Vecinales, después de haber dialogado con ellos una autorización en base a lo que normalmente tiene el formato que Servicios Vecinales tiene, ahí hubo 2 puntos que no les gusto a ellos: uno sería que cuando se autoriza una marcha o desfile, siempre se dice que se encarguen de la limpieza, ellos dijeron que no, que no les correspondía y que el





Nº 06392



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Municipio se encargue eso aceptamos y retiramos ese artículo y el otro, que quienes organizan cualquier actividad es responsable civil y penalmente, eso tampoco les gustó y lo retiramos también de la autorización y con esos dos puntos que se retiraron se hizo la autorización del acta por Servicios Vecinales, pero no quisieron la Sociedad de Criadores de Caballos, nunca estuvieron interesados en el acta. Es una gran mentira que ha sacado la Asociación de Criadores de Caballos que hemos perturbado o incomodado para que no se autorice, incluso en la Ordenanza 016 del 2007 dice "reconocer a la asociación de criadores como el única institución encargada del Vela toro", yo en el informe que estoy preparando estoy pidiendo que se revise y se anule esta ordenanza ya que hay otras Asociaciones de Caballo como el de la señora Libia, Quique Tres Sierra, que si están llanos a organizarlo. También se tiene conocimiento que la otra asociación estaba interesada en donar tres toros y ello se le comunicó a la Asociación organizadora y dijeron que eran ellos que iban a organizar. Y Hubo una denuncia preventiva por parte de la Asociación de Protección de Animales.

En cuanto al sábado, en el caso de Carmen Alto hemos mandado una carta firmada por usted para que haga las coordinaciones para que no haya ninguna actividad, no han hecho caso y han autorizado una actividad con demasiada bulla en la jurisdicción de Carmen Alto y San Juan Bautista, quienes han autorizado diferentes fiestas y actividades. En la Alameda no hubo Vela toro, no hubo bandas, hemos verificado toda la noche dando cumplimiento y que felicito al personal que ha hecho un gran esfuerzo para poder controlar, así como las áreas verdes, pero de todas maneras han sufrido maltrato, pero no en grandes dimensiones como en el año pasado, yo personalmente he llamado a las autoridades de Carmen Alto, si bien es cierto tenían autorización, pero que regulen esas actividades, pero ellos lo han dejado y ha tenido que ser el señor Gerente de la MPH ha tenido que actuar a las 06 am, llamar al mismo Alcalde recién han hecho apagar los equipos de sonido, porque era una bulla infernal, que ha generado malestar a todos los vecinos de esa zona. En relación al día sábado se ha logrado controlar hasta las 03 p.m el ingreso de bebidas alcohólicas en la plaza de armas, después de eso ha desbordado la capacidad por la cantidad de gente, ya no se ha podido controlar, lo que hemos hecho más bien es que no haya excesos, cosa que no se ha visto en la Plaza de Armas, el recojo de los desechos ha sido permanente, así también cuando desbordaron los baños a las 12 de la noche la Subgerente ha tenido que hacer un pedido extra a la empresa para que haga la limpieza y se ha hecho un lavado a esa hora de





Nº 06393



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

los dos baños y a las 3 a.m, Rastrillaje de la Unidad de Residuos Sólidos ha hecho una limpieza general de toda la plaza, yo creo que de lo que hemos programado, de los diferentes planes hubo una respuesta y una reacción rápida de las diferentes instancias de la municipalidad.

El **Gerente de Servicios Municipales, Ing. César Mendoza.**- Yo he participado en dos reuniones con el Comité Multisectorial, donde estuvieron casi la mayor parte de las autoridades en la Gerencia Municipal, ahí se dijo que no se iba a llevar a cabo el Vela toro, que se iba restringir lo referente al Pascua toro, sin embargo, al final los que asumieron toda la responsabilidad en esta Semana Santa fue la Municipalidad y la Municipalidad no es pues Huamanga, creo que si comprendemos tanto las autoridades, la sociedad civil y la Municipalidad y trabajamos coordinadamente en equipo y sobre todo unificando criterios, hablando el mismo lenguaje y todos caminamos en la misma dirección, creo que los resultados serían diferentes, ahora qué turismo queremos ofrecer, quienes prácticamente se han enriquecido con la venta de bebidas alcohólicas, quienes han fomentado el desorden la indisciplina, inclusive han ofendido, han insultado, han maltratado al personal de serenazgo, policía municipal, inclusive muchos de nosotros hemos sido amenazados, la noche del viernes que estuvimos hasta las 04 a.m hemos decomisado gran cantidad de licores y se pudo controlar el orden en la Alameda, pero pasado esas horas rebasó la capacidad operativa, por la gran cantidad de personas y no nos permitió hacer el trabajo que teníamos, como funciones y competencias. Quisiera llegar también a los periodistas en cuanto a tres elementos que deben cumplir: información, veracidad, entretenimiento, a veces solo nos gusta hacer daño, nos gusta crear conflicto y nunca llegamos a hacer la autocrítica de que hacemos nosotros por mejorar nuestra ciudad, indudablemente Huamanga es una ciudad que ha colapsado, está asfixiada ya tenemos que buscar otros espacios donde tener que desconcentrar, porque de todas maneras si va ver caos vehicular, servicios básicos, mercados, transporte, etc. Tenemos que tener visión de futuro, ya hay estudios que se formen ciudades satélites como el caso de Chiara y Vinchos. Todo no fue mal, todo es un proceso, hay que ver también el bochornoso suceso inclusive se agredieron se tiraron botellas entre dos Asociaciones una del señor German Martinelli y la otra de la Asociación de Caballos de Paso y fue por indiferencia de ellos que no se llevó a cabo el Pascua toro y no fue el Alcalde porque nosotros contamos con la autorización, la desidia, la indiferencia, porque no quisieron recoger los documentos en su oportunidad ya no es nuestra culpa y





Nº 06394



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

nadie quería hacerse responsable, sé que la asociación de criadores de caballos no tuvo las ideas claras, la capacidad de análisis y solamente se pelearon se confrontaron y fueron ellos que permitieron que no se lleve a cabo el Pascua toro, yo creo que los planes de contingencia se entreguen en su debida oportunidad tanto Serenazgo, Comercio, Ecología y Medio Ambiente.

**El Sub gerente de Serenazgo, señor Héctor Montenegro.-** La ciudad ha colapsado, hemos tenido una gran cantidad de visitantes, pero hay que separar dos tipos de turismo, el que viene hacer verdaderamente turismo por las fiestas por Semana Santa, que son las visitas a las iglesias, a las procesiones y a visitar lugares turísticos, pero también hay otro tipo de turismo, turismo del desbande, que vienen jóvenes de la ciudad de Lima principalmente, son los "pituquitos" de Lima que vienen acá, los hijos de mamá y papá, porque con ellos nos hemos enfrentado en la calle, les hemos dicho que se retiren de la Plaza con su licor, pero nos insultaba, se ponían prepotentes, no querían retirarse de los lugares públicos y ellos manifestaban, porque tengo los videos de sus declaraciones, de sus opiniones al respecto de lo que para ellos significa Huamanga-Ayacucho, tienen una idea distorsionada porque dicen que Huamanga es conocida porque es un lugar donde se viene a tomar y no es el turismo que queremos, después del partido Perú Venezuela hemos estado en la Alameda Valdelirios todos los funcionarios de Defensa Civil, Comercio y Mercado, prof. Mendoza, Gerente Municipal. La gente venía en oleadas de 28 de julio, si bien es cierto hemos podido controlar hasta las 7, 8 de la noche se venían por cientos y referente al licor era prácticamente indiscriminado, y los dos eventos que hubieron, malograron todo en Carmen Alto, yo me entrevisté con el sr que había organizado, me comuniqué con el Gerente de Transportes y no tenían autorización e hice apagar su artefacto, pero aun así había la competencia de los dos locales de quien sonaba más fuerte la música que al día siguiente se peleaban los seguridades de los dos eventos. El local que está al costado de Vía Vía debe ser denunciado. Al Sub gerente de Comercio y Mercado lo insultaban, esa área verde que mostraba la regidora de las plantas ornamentales es responsabilidad de ese local, habría que notificarle como responsable, también en presencia del Gerente Municipal y la regidora se capturó un delincuente con arma de fuego y también a otro sujeto que lo iban a matar a golpes y lo arrojaron al río. Habían propuestas que yo podía lanzar era que se cobre como en Lima, si en Lima para ingresar a las playas Punta negra, Punta Sal, San Bartolo, Pucusana, se cobra un impuesto de ingreso, porque no pagar





Nº 06395



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

a la Municipalidad un impuesto de ingreso de todos los vehículos, para poder solventar los gastos de seguridad y limpieza, otras de las propuestas sería, si tanto reclaman el Pascua toro porque la municipalidad no compra los toros lo ponemos en un camión y lo llevamos a la donación, y nos evitamos todo ese tipo de actividades de desmanes que generan ciertas asociaciones. El reconocimiento a las Juntas Vecinales que han sido un apoyo fundamental.

**El Sub Gerente de Comercio y Mercado, Ing. Domínguez.-** Hemos tenido toda la voluntad que todo esto salga bien, con la finalidad de que los turistas se lleven una buena imagen de huamanga. Hemos chocado con diferentes personas, yo diría delincuentes, en las intervenciones que he realizado he recibido todo tipo de amenazas e insultos, pero basta de este tipo de abuso de este tipo de ciudadanos, hay que tomar acciones y la sanción respectiva, yo si agradezco fundamentalmente a las Juntas Vecinales, quienes han apoyado bastante para poder controlar el comercio ambulatorio, así como también las bebidas alcohólicas. Hemos empezado a fiscalizar en Semana Santa más que todo a las vivanderas y el punto más álgido ha sido en Magdalena al inicio de Semana Santa donde hubo gran cantidad de cómicos ambulantes que son unos delincuentes armados, hemos tratado de tomar todas las medidas para evitar este tema del comercio, con la finalidad de mantener el orden, hemos atendido Magdalena, Alameda, pero con la gran cantidad de personas no ha sido posible controlar otros espacios. Los restaurantes, hospedajes, hemos tenido que decomisar colchones que estaban brindando un servicio inadecuado y antihigiénico, por la cantidad de gente nos hemos abocado a las calles principales: Asamblea, 28 de Julio hasta la Alameda, así como Mariscal Cáceres, a otros espacios hemos descuidado, y con el poco personal no se puede. Otro tema es de sensibilización a las personas, porque cuando uno pone orden toda la población se viene contra nosotros, porque dicen que somos abusivos, pero hemos hecho todo lo posible, la voluntad de trabajar y pienso que esta Semana Santa hubo más control de comercio ambulatorio, donde inclusive estos señores ya se habían formado una asociación y son como 200 y estaban preparados para agredir a mi persona, al policía municipal

**La Sub gerente de Ecología y Medio Ambiente, Blga Kelly Cárdenas Cisneros.-**Hemos realizado la sensibilización para evitar el uso de esos productos tóxicos, tenemos los documentos que se ha enviado tanto entidades financieras, instituciones educativas y otros, además de haber socializado con los diseñadores de alfombra, dándoles alternativas para





Nº 06396



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

sus diseños, así como también se ha intentado hacer el decomiso de los productos, siendo agredidos de manera verbal, cabe destacar que la Subgerencia cuenta con un fiscalizador y no contamos con la capacidad operativa para hacer todo el trabajo porque nuestra labor estaba centralizada en las áreas verdes, la cual como ustedes saben estaba ocupado por diversas actividades: en la Magdalena las vivanderas y los cómicos ambulantes, los cuales generaron un problema, entonces parte del personal se ha ocupado de la limpieza, el mantenimiento, igualmente en el parque infantil de ENACE, asimismo la Alameda Valdelirios, entonces hemos tenido que tener un personal de contingencia y una parte de la Plaza Mayor, no se ha logrado hacer la fiscalización en un 100 % algunas entidades sí presentaron sus alfombras con las alternativas, tal es la empresa TGP. Con respecto a las labores de cuidado de áreas verdes mi personal ha trabajado no solo en mantenimiento sino también en el cuidado de la sensibilización, recibiendo insultos de las personas los que cuidaban este espacio, tal es así que mi personal ha trabajado desde las 03 p.m. hasta la 01 a.m., recibiendo todo tipo de agravios, igual el día sábado hemos estado desde las 5:30 a.m. y hemos presenciado todo tipo de actos vandálicos exponiendo a mi personal y el día domingo desde las 03 a.m. se ha hecho la limpieza y el baldeo de todas las áreas verdes.

**El regidor Iber Maraví.**-Le quería preguntar al a Subgerente de Ecología y Medio Ambiente; hubo un concurso para el tema de las alfombras, y si están identificados quienes han elaborado las alfombras porque hay instituciones públicas, privadas, instituciones educativas, en el informe de la regidora Olivia, al respecto se hace mención a un acápite donde hay sanción por este incumplimiento del 30% de la UIT, la pregunta es están identificados los que han incurrido en esta sanción y si es así hay que sancionarlos y al año siguiente ya no participarán.

**La Subgerente Ecología y Medio Ambiente.**- No en un 100%, algunos han sido notificados, hay que tener en cuenta el procedimiento administrativo sancionador: primero informe en forma verbal, lo cual se ha hecho, si se incumple, entonces una notificación preventiva y ya después la amonestación, en este caso también es complicado, yo quiero que con Uds. revisemos esa ordenanza para ver de qué manera podamos modificar esa sanción para que sea aplicable, es verdad que establece un monto pecuniario. Creo que la señora Lourdes Palacios Sub gerenta de Turismo y Artesanía que haga también su descargo, porque también se ha trabajado de manera coordinada.





Nº 06397



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

La **Subgerente de Turismo y Artesanía, CPC Lourdes Palacios**.- Hemos trabajado de manera articulada, nosotros hemos pedido una opinión técnica de parte de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, ellos nos han dado otra alternativa, aparte de utilizar aserrín, anilina, productos tóxicos, nos han dado una relación de otros materiales que no contaminan el medio ambiente, así como se ha facilitado un acta de compromiso que se ha hecho firmar a cada representante de cada institución que han participado en la elaboración de alfombras, hemos tenido un sorteo, el cual ha sido en el Salón Consistorial para el día miércoles como para el día viernes, aparte de eso se les ha facilitado la Ordenanza N° 028-2015 la cual ellos ya conocían que si utilizaban productos tóxicos iban a ser sancionados, pero al parecer los representantes no han compartido esta ordenanza con las personas que han elaborado las alfombras, a las instituciones que están alrededor de la Plaza Mayor se les ha facilitado la ordenanza 2 veces, la Ordenanza N° 28 y la 05, para que ellos cumplan, pero no fue así, pues la srta Kelly Cárdenas que ha hecho la inspección se ha visto agredida, porque si ella está con un solo personal, sería inoportuno que trate de incautar cuando los turistas y los que elaboran las alfombras la agreden. Les puedo facilitar las actas de compromiso y las fotos de cada alfombra para que se pueda sancionar.

El **Gerente de Transportes, Ing. Fernando Arancibia**.- Que en el área de Transportes en esta Semana Santa si hemos trabajado en equipo con todas las áreas y no ha sido de ahora, nosotros hemos venido reuniéndonos en más de un mes de anticipación tomando nota de cada suceso y por eso que sale un Plan de Contingencia. En nuestra área nos hemos visto con la visita de 190 buses y cerca de 200 vehículos particulares, agradecer al área de Presupuesto y gestión de Gerente que nos ha proporcionado 20 inspectores de tránsito, teniendo 70 y coordinando con el departamento de tránsito con 20 policías que oportunamente han estado, hemos sido 90 personas en toda nuestra unidad, tratando de controlar los diferentes espacios desde nuestro terminal, mercado mayorista y todas nuestras procesiones hasta finalizar la procesión, cabe felicitar al personal mío que ha trabajado todos los días desinteresadamente, se ha hecho labores ayer inclusive hasta el despido, donde todos los turistas hasta la 01 de la tarde se iban retirando de nuestra ciudad. Nosotros tenemos cerca de 8 garajes en nuestro centro de la ciudad que han sido alternativas a estas calles tan angostas, pero hemos logrado cuantificar más de 22 garajes en el Centro Histórico y que ha mejorado el tema de seguridad en los vehículos de los visitantes; asimismo, con el área de imagen se ha sacado un volante que se repartido en el





Nº 06398



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

terminal de control de Socos dando una guía de los garajes y demás, estamos acá para controlar, para prevenir, no podemos erradicar, nuestra función es fuerte, sabemos que nos han abandonado algunos grupos multisectoriales, pero la municipalidad dio la cara y lo hemos hecho con toda responsabilidad. Otras instituciones invierten, acá nos han brindado 10 inspectores más, otras ciudades como Lima en el verano 2016 invierten en 1440 inspectores de tránsito, ahora con 90 hemos logrado controlar, prevenir, al próximo año con unos 40 más tendremos mejores resultados.

**La Responsable de la Unidad de residuos Sólidos, Blga, María Luz Miranda.**- Mi parte de trabajo consistió en el mantenimiento de la limpieza de las vías públicas, se hizo un trabajo preventivo, primero para comunicar a todos los vecinos del Centro Histórico del cambio de horario que se iba ser de la recolección de residuo, generalmente se había realizado en este sector en el área nocturnas, sin embargo por las procesiones se ha tenido que cambiar al horario de la mañana en la que se han encontrado dificultades en su ejecución, porque los vecinos no colaboraron y seguían sacando la basura en el horario nocturno, en el sector de Grau en el que los comerciantes no han acatado esta disposición por lo que hemos tenido que sacar un vehículo adicional para poder hacer la recolección en ese horario nocturno, también hemos hecho la limpieza antes y después de las procesiones, los mismos ingenieros han tenido que agarrar escobas y recogedores para hacer este trabajo debido a que no nos hemos abastecido con el personal que teníamos. El trabajo más álgido para la recolección de residuos sólidos y la limpieza ha sido el día sábado, desde horas de la madrugada hemos tenido un contingente que ha tenido que estar 24 horas hasta el día domingo por la tarde para poder mantener todo este sector, que en la mañana desde las 06 a.m. hemos puesto un contenedor en la misma plaza y dos contenedores en las esquinas, pero sin embargo hay una deficiencia en lo que es educación ambiental puesto que los contenedores estaban ahí, no se reflejaba el mantenimiento, estábamos recogiendo permanentemente, hemos tenido un contingente de 6 a.m. a 6 de la tarde, que también había otro vehículo que también hacían la recolección y en horas de la madrugada a las 3 entró otro grupo para hacer la limpieza de la procesión y posterior a la procesión se hizo también la limpieza en la Plaza Mayor de Huamanga, al finalizar todas estas actividades de Semana Santa para el día domingo en la tarde se reforzó la limpieza en todas las calles adicionales de la ciudad y con las 130 personas no se ha podido abastecer a más de 30.000





Nº 06399



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

habitantes de todos los residuos que han generado, hemos eliminado 12 toneladas de residuos sólidos

**El Gerente del Terrapuerto, CPC César Ochatoma.-** Señor Alcalde para informarle, señores regidores, señores funcionarios, voy hacer un resumen del informe sobre el cual, hecho el embarque y desembarque en el Terminal Terrestre, principalmente los días de mayor afluencia, el día 24 y 25 de marzo, nosotros hemos preparado materiales como mosquitos para poder darles a los visitantes para que puedan tomar sus taxis seguros y también días anteriores hemos tenido talleres con ellos para sensibilizar y motivar, en tanto son parte de nuestro equipo de trabajo. El día 24 de marzo han desembarcado 142 buses haciendo un total de 6540 pasajeros visitantes, el día 25 de marzo han desembarcado 48 buses y desembarcado 2006 visitantes, en los días se han desembarcado 190 buses y visitantes 8546, los días anteriores no se ha podido tener en consideración porque no había mucho turismo y los puntos en realidad se ha tenido a partir del día feriado, siendo los más altos los días jueves y viernes y entonces se ha estado trabajando el día de ayer y el día sábado y hasta el día de hoy sigue saliendo los buses que han llegado a nuestra ciudad, eso sería todo el informe sobre los visitantes que hemos tenido.

**El Gerente Municipal.-** Bueno tenemos el primer balance y un breve informe de las actividades desarrolladas en la Semana Santa de todas las Gerencias y Sub gerencias y a pedido en caso del Terminal, pero queríamos señalar algunas cosa que no se habían señalado, estas actividades de la Semana Santa que general a la municipalidad, nos han generado un esfuerzo del personal, hay personal que ha tenido que trabajar más de sus 8 horas, otros han amanecido y personalmente he estado en todo el monitoreo de las gerencias, hay personal que está reclamando y obviamente hay que darles las compensaciones necesarias como los días libres, porque eso genera eso, si en días normales y cotidianos no nos abastecemos el personal y la capacidad operativa no da abasto, imagínese, en este tipo de actividades, adicionalmente se ha destinado un presupuesto, no solo para el tema de transporte sino para comercio y mercados, se ha destinado para Serenazgo y sabíamos que la capacidad operativa en días y horarios normales no cobertura, hemos tenido 30 serenos, 10 de comercio y mercados, 20 de transporte y aun así no hemos abastecido para el desarrollo de las actividades de Semana Santa, pero aquí debemos decir algo y hay que repensar en que estamos haciendo en





Nº 06400



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

realizar las actividades de Semana Santa y la verdadera esencia de ésta, lamentablemente hemos visto en estos días del día viernes y el día sábado no podemos negar que habido actividades que más han estado orientados a libar alcohol y un libertinaje que no tiene que ver con la esencia de la Semana Santa y esto no es solo responsabilidad de nuestra institución señor Alcalde, esta es una responsabilidad interinstitucional y de toda la sociedad huamanguina, las costumbres han sido desnaturalizadas de sus orígenes yo creo que esto ha venido de 10 a 15 años atrás y ha llegado a esto, en la que nosotros en una capacidad de reacción de control no coberturamos y aun así el próximo año pongamos más cantidad aun así van a suceder este tipo de cosas como el desbande si es que se va seguir realizando en la Plaza de Armas y el tema del Pascua toro, funcionarios y personal han sido agredidos y amenazados hasta de muerte, hemos estado hasta la madrugada y han terminado amenazados e inclusive han afrontado contra personas armadas y nuestro cuerpo de Serenazgo no porta armas y ellos pudieron haber sufrido cualquier impase ante la reacción de ellos y algún disparo si hubiera habido algún incidente y no hubiéramos tenido la capacidad de poder defendernos, finalmente todo lo que han narrado los funcionarios ha sido parte de un plan de contingencia que hemos elaborado y hubiéramos querido que todos estos planes funcionen a la perfección pero hay que reconocer que se ha visto algunas debilidades en algunos puntos por la afluencia de gente en la Plaza y en la Alameda hemos tenido que abandonar algunos lugares y algunos espacios que en la rutina diaria teníamos que haberlo coberturado, yo pienso que esto puede mejorar pero no solo tiene que ver con la MPH y tiene que ver con todas las instituciones y hay que tener que repensar que es la Semana Santa y cuál es su esencia, yo creo que la municipalidad tendría que encabezar un cambio, porque los días viernes y sábado se colma de jóvenes y no solo de visitantes, nuestro propios jóvenes Huamanguinos, jóvenes escolares entre 11, 12, 13, 14 años han estado en la Alameda, jóvenes que venden en sus mochilas las cervezas que hemos decomisado y hemos atrapado y le hemos llevado a la Fiscalía de Familia, pero que pasa, personas adultas de nuestra ciudad utilizan a sus hijos para eso y en eso nos hemos convertido en comercializadores de bebidas alcohólicas, y por más esfuerzo que nosotros pongamos con medidas de control se está desbordando esta situación y finalmente los planes de contingencia y los funcionarios van tener un informe por escrito consolidado por gerencia incluido el terminal y las OPDs y los cuales vamos a elevar a Alcaldía y por su intermedio al Concejo Municipal y eso sería nuestra participación.





Nº 06401



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

El señor **Alcalde**.- Muchísimas gracias señores Gerentes y Sub gerentes por su participación en esta Sesión de Concejo, había la iniciativa de los informes y para un primer informe es bastante considerable, todo el sistema de contingencia por la cantidad de visitantes y turistas nacionales y extranjeros, esto desborda, pero como se decía el regidor hay lecciones aprendidas que estamos sacando y dentro de esto los regidores tenemos que hacer una revisión de todas las ordenanzas respecto a Semana Santa y a esas resoluciones que se han autorizado como la exclusividad en el tema del Pascua toro, entonces hacerle una revisión y hacerle una especie de responsable de año a año quienes ven este tema del pascua toro, siempre hemos dicho, porque 10 días antes se nos ha denunciado la Asociación de Criadores de Caballo de Paso y al Alcalde por esta actividad y es cierto que nuestro sistema de contingencia en temas de seguridad estaba 400 involucrados tanto Serenazgo, policías y estudiantes y al no llevarse a cabo tampoco se pudo poner en operatividad muy al margen que en el tema de seguridad le sacamos correo fotográfico como fue el año pasado y este año estamos en áreas verdes que han quedado, el año pasado no había quedado estas áreas, entonces ahí estamos mejorando, veíamos también la ordenanza del uso de materiales tóxicos en la elaboración de alfombras y en realidad si analizamos ha habido poco material tóxico, al menos en el concurso porque veíamos cáscaras de naranja, veíamos hojas y si diseñamos esta ordenanza del uso de anilina, como un arte, una cara se haría sin anilina, como en un rostro con el yeso y la anilina se le podría dar la forma y sin bien es cierto han existido muy bonitas y en alto relieve y un porcentaje mayor de flores, cáscaras, cebadas y otros, pero en la carita se tenía que utilizar para darle la forma, yo creo que hay que hacerle un mejor análisis a la ordenanza, porque si no como llegamos a los concursos y se ha hecho todo un concurso pero lo cierto es de socializar el tema de las ordenanzas y mejorar la gestión.

El regidor **Richard de la Cruz**.- Señor Alcalde, saludar la presencia de los gerentes, sub gerentes y directores que el día de hoy nos acompañan, si llevamos al debate al tema de la construcción y el aprendizaje sí puede haber y representar un momento importante y lo que hay que reconocer la existencia de esfuerzos y actuaciones que hay que resaltar, y tampoco hay que decir que la Semana Santa es la mejor que hayamos tenido, que tampoco es cierto, como bien lo ha dicho el Gerente hay que reconocer que hay situaciones que han faltado como personal y autoridad, entonces hay una labor fundamental que es el de limpieza por ejemplo vamos a reconocer, pero la limpieza de la plaza y la periferia eso es otro tema, a





Nº 06402



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

dos cuadras de la Plaza nada más, en el cruce de Manco Capac con Asamblea, el tema ha sido verdaderamente caótico, lo visible ha sido la limpieza de la plaza después del pase de la procesión y nos hemos olvidado básicamente del Centro Histórico y ha sido un muladar, por otro lado también las acciones que han desarrollado la Gerencia de Desarrollo Económico con respecto a las actividades que han promocionado y sobre todo descentralizar el Centro Histórico y de los espacios de la Semana Santa y de los espacios públicos y la actividad de ferias de comidas habría que evaluar si ha funcionado o no de acuerdo a la descentralización que se hace del Centro Histórico y ver si funciona porque la concentración de personas y de basura ya no es la misma. Mi intervención quiero empezarla planteando una pregunta, ¿cuántas de las prohibiciones que se han dado se han cumplido?, ninguna, en primer lugar se dijo que no iba a ver Velatoro y ha sido el velatoro más grande de los últimos 10 años y así no haya habido, la circunstancia de la bebida de alcohol y ha sido la mayor afluencia de los últimos 10 años, va a ver Velatoro o no, entonces lo que quiero decir es lo siguiente: si va haber una postura inicial ésta tiene que sostenerse hasta el final, porque el ir y venir, si probablemente va haber o no pero más bien con otro nombre, esto genera falta de autoridad, ya que la gente ya no cree en estas prohibiciones; y si hay ese discurso desde el ejecutivo de que no va haber o si, entonces hay que tomar las medidas de contingencias. Si es que se dice que hay un marco normativo que señala que está prohibido utilizar anilina, aserrín o yeso, está prohibido así sea solo para la cara o temas faciales de la alfombra, entonces para qué las aprobamos, está prohibido para todo pero no para las figuras de rostro, este tipo de cosas generan ciertos tipos de interpretaciones y después no hacen caso, o está prohibido o no, se cumple o no, y yo creo que en este proceso hay responsabilidades compartidas del Arzobispado, de la sociedad civil con el GRA, pero, quienes se reúnen con la Comisión Multisectorial?, se reúne el ejecutivo y tiene que poner el tema en blanco y negro, y hay que distribuir responsabilidades en temas de seguridad, limpieza, etc, pero no es el Concejo el que se reúne en sesiones de carácter ejecutivo, finalmente se tiene que descentralizar los espacios, así no se haya realizado el Velatoro pero la afluencia de la gente ha sido probamente la mayor de los últimos 10 años, que se converse con el Concejo del Distrito de Carmen Alto, finalmente esta figura del Velatoro si representa una figura de carácter cultural, donde comienza y donde termina la cultura, eso es otro tema de debate, pero si se debería pensar por ejemplo en Carmen Alto al supuesto Velatoro y la gente va ir, y los que quieren ser parte de la procesión y de la





Nº 06403



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

parte turística que se queden en la procesión y hay gente y aquellos jóvenes que buscan diversión, se les busca las condiciones pero descentralizadas del Centro Histórico que lo mismo puede ser con el Pascua toro, yo propiamente tengo que rechazar la idea de poner los toros en un camión y los tenemos que llevar, es una tradición también, de que posteriormente haya sufrido variaciones, eso es otro tema, entonces se tiene que descentralizar y generar nuevos espacios, dividir el distrito de Carmen Alto, San Juan Bautista, deberían de cumplir; finalmente decir que no se puede controlar a 20,000 - 10,000 habitantes en las condiciones en las cuales estamos sí, tiene razón, con el personal, con esa cantidad de inspectores de tránsito es cierto es imposible hacer ese control, pero vamos a decir que es imposible controlar más de 20,000 visitantes a un gobierno distrital, comparando con Paucartambo en Cuzco, más de 25,000 visitantes anualmente un gobierno distrital logra controlar, si logra controlar, por qué?, porque se planifica y se piensa a futuro, vamos a decirle a la ciudad de Puno que es imposible controlar más de 80,000 visitantes, si se puede, entonces hay que empezar a planificarlo, hay que pensar en organizar en tener principio de autoridad, pero hay que planificar, para no estar el próximo año en lo mismo del Velatoro, Pascua toro, que otra vez la basura, eso es la situación de gobernar y proyectar al futuro y el ejecutivo lo tiene que hacer y empezar a descentralizar los espacios y finalmente que sí se tiene que desarrollar y lo primero que se tiene que hacer focalizando los principales problemas que uno tiene, seamos sinceros no hemos tenido la mejor semana santa que hubiéramos querido tener.

El señor **Alcalde**.- Definitivamente, tantos años invirtiendo tantos fondos en salud y no bajamos la mortalidad materna, es una generación que tiene que cambiar y Cuzco tiene turismo hace muchos años y es otra cultura de turistas y es más internacionales, ahí toman pero nosotros somos el segundo consumidor de alcohol en el Perú y para desterrar tenemos que ir poco a poco.

La regidora **Edith Guevara**.- Felizmente no han ocurrido hechos lamentables a pesar de que todo pareciera que haya pasado todo malo, yo rescato muchas cosas como el tema de limpieza, el tema de participación, en relación a las juntas vecinales se debe activar, especialmente la del Centro Histórico, creo que ellos podrían contribuir bastante con el control ambulatorio y realmente los inspectores, yo les he visto trabajando en Jr. Asamblea pero también los ambulantes aprovechan la ocasión de la Semana Santa y se vienen a





Nº 06404



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Ayacucho a vender sus productos, sobre el tema de seguridad ayer salió un periodo de circulación nacional, una noticia que ha alarmado al Perú, todo el titular de El Trome decía 18 heridos y decía que se había producido una balacera en la Alameda Valdelirios y la gente al tratar de escapar se habían pisoteado, etc, yo supongo que habrá sido en uno de los locales que pertenecen al distrito de Carmen Alto, entonces aquí hay responsabilidades del distrito que no dio las licencias tomando el tema de seguridad y todo cae en la responsabilidad de la MPH, lo que tiene que hacer imagen institucional es emitir un comunicado sobre las cosas que se les está responsabilizando como municipalidad, porque en el tema del Jala toro y lo comento que he encontrado opiniones divididas de personas que nos han responsabilizado de no haber realizado la actividad y que el alcalde se ha opuesto por no ser huamanguino y de personas que han dicho que está bien por el animalito, etc, entonces hacer una evaluación de cómo se va a hacer y no perjudicar la tradición y en el tema de quién se ha beneficiado más con la Semana Santa tiene que haber alguien y no solo saber cuántas personas y buses han llegado, sino también qué sectores han sido más beneficiados y desde un punto de vista genérico como lo han expresado los que han expendido bebidas alcohólicas y los transportistas que han cuadruplicado el precio de los pasajes, eso ha ocurrido y si vienen más buses en esta Semana Santa incrementan los pasajes entonces que incrementen el aporte al Terrapuerto, a mí me consta que el Terrapuerto el día de ayer estuvo atendiendo normalmente y está limpio y da gusto de que se lleven esa imagen de quienes nos han visitado, pienso que siempre vamos estar haciendo acciones y vamos estar siendo criticados por las cosas negativas y estas cosas negativas tenemos que aprender y los funcionarios deben de hacer un informe claro y hablar con sus trabajadores, en que cosas han fallado cuales son debilidades que tenemos y en que tenemos que cambiar para el próximo año, no todo ha sido malo.

El regidor **Wilmer Borda**.- Hay opiniones diversas en eso del Jala toro, para mí esta tradición no es algo que nos enaltezca, y esta tradición pudiera cambiar y las tradiciones van cambiando de acuerdo a la coyuntura, hay muchas personas que le gusta ese tipo de actos donde al animal se le maltrata en este caso hay muchas personas que tampoco nos gusta y hay respeto en ambos lados, no todo ha sido malo porque el orden y el trabajo que ha hecho la Municipalidad también se ha visto reflejado y que en muchos años no ha sido así, así a nivel de transportes como era antes en Semana Santa y le hablo de años, de 5, 7, 2, 3 años era caos con la afluencia de vehículos que han venido este año y el trabajo que han hecho





Nº 06405



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

los inspectores se ha sociabilizado con los transportistas y con diferentes instituciones, este año no ha sido tan caótico como otros años, hay que felicitar también el trabajo de serenazgo de limpieza y policía municipal porque he visto su trabajo porque muchos jóvenes y señores que trabajan en la municipalidad se han esforzado y han trabajado hasta más de su horario, por ejemplo este año no se ha visto lo que se visto años anteriores que la mayor parte de nuestras calles eran ferias como Magdalena, se está aprendiendo y justo el regidor Iber Maraví es un buen punto es que se está aprendiendo y se tiene que ir modificando año tras año y no vamos a cambiar de la noche a la mañana y tiene razón los regidores y funcionarios que necesitamos personal, porque la cantidad de personal que se tiene en limpieza, transportes y en otras áreas y de serenazgo ya no hacen, porque que se hacen con 80 o 90 serenos para la ciudad y en los convenios que tenemos con los distritos, también inspectores de tránsito con 40 de ellos no vamos a controlar no solo en Semana Santa y épocas festivas sino en otras épocas, necesitamos tomar las decisiones de que la municipalidad a estas alturas necesita mayor cantidad de personal y presupuesto para el control de la ciudad, porque ahora con 20 o 30 policías municipales y todos los mercados no vamos a controlar y creo que han hecho un buen esfuerzo y también si hay cosas que han sido negativas, si pero hay que resaltar lo positivo y felicitaciones a los serenos que han estado ahí y la policía como dicen no se les ha visto trabajar, entonces resaltar su trabajo de limpieza, tres de la mañana ya están limpiando y toda la noche, entonces felicitaciones a todas esas personas.

El regidor **Jorge Pozo**.- Por el tema de identidad y de eso hablamos y siempre trastocamos nuestra cultura, lamentablemente son las fiestas de que nos hacen denotar nuestras culturas y costumbres, hace un rato nuestro Alcalde manifestaba lo de las alfombras y si no fueran por las tizas no se verían bonitas, este tema de las alfombras ha sido traído por don Augusto Torres, él traído esa costumbre de la ciudad de Tarma, no es nuestra, es más muchas veces nos hemos opuesto a que este tema continúe, antiguamente en esos años las alfombras se veían bonitas y ya la ciudad ya no tiene más espacios, ya esas alfombras con la contaminación que ocasionan nos hace mucho daño, entonces hay que desterrarlas con esos materiales que se vienen utilizando y hay que revalorar a nuestros artesanos y que pongan sus alfombras de tejido y telares que ya lo habíamos conversado anteriormente, por otro lado en los años 97, 98 se genera una gran afluencia de turistas y turismo de momento a la ciudad de Ayacucho, un turismo de casualidad, eran los jóvenes que se





Nº 06406



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

desplazaban hacia las playas y teníamos una vía nueva, la de Los Libertadores entonces, toda esa iniciativa de venir a Ayacucho a beber, y lamentablemente estas malas costumbres se toman por los ciudadanos y hasta de los pueblos tomados de su lata de cerveza y caminando por todo lado ya estaban a la moda, Señor Alcalde quiero resaltar ese tema que a mi parece una huachafería el tema de los Criadores de los Caballos de Paso, esa no es una costumbre propia, ellos son chalanos y montados sobre caballos de paso y en esa zona no hemos tenido chalanos y si ustedes ven la indumentaria no es propia y eso es propia de Lima de Trujillo y ellos tiene su zona y quieren hacer el encuentro en Ayacucho está bien pero no acompañando estas fiestas de Jala toro que antiguamente era el Pascuatoro que era el acto de trasladar en forma pasiva y toros mansos, ahora dice que no hay que poner toros bravos y todas estas copias que trastocan nuestra identidad y nuestras costumbres y están malogrando lo nuestro y en nuestros carnavales vemos las comparsas de Puno que quieren invadir y cambiar nuestra cultura, la noche del sábado había bandas en la plaza mayor y ya apareció un grupo con auto parlantes y equipos electrónicos cambiando el tema cuando lo propio es las bandas acompañan los grupos para hacer el baile y el arascasca y pasacalles, sin embargo, por el lado del Club 9 de Diciembre se habían instalado inmensos parlantes y con música huancaína, lo nuestro es la música Ayacuchana y buscar nuestra identidad y entonces nos estamos dejándonos llevar por temas que copiamos de afuera y ultimadamente hemos optado por instalar en nuestras áreas verdes, parques, plazoletas, las ferias gastronómicas y lo observamos el año pasado en la Alameda y lo que nos trae a nuestra población e inmediatamente la gente copia, si el año pasado dieron ingresos a muchos comerciantes de bebidas alcohólicas, este año dijeron lo hacemos nuevamente, entonces somos nosotros los que propiciamos lo que hasta ahora se permite el de hacer ferias en la plazoleta y parques, estamos acostumbrando a la gente a hacer actividades que no son propias de nuestra zona y hacer actividades como en la feria de Canaán, busquemos otras área e invitamos a los que tienen otras identidades a que participen en estos sitios, menos en el Centro Histórico y aquí se tiene que respetar todo el tema de los monumentos históricos y ya nadie va a visitar a los templos el día sábado o el día domingo porque todo el mundo acarrea otras cosas, señor Alcalde creo que es momento de poner coto a esto y he podido verificar algunas cosas que no han estado bien, por ejemplo los funcionarios se desautorizaban para el ingreso a la Plaza Mayor y había un Plan de Contingencia y estos planes hay que observar porque cada uno de ellos





Nº 06407



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

relata todo el tema de la Semana Santa y al final recién ponen las recomendaciones en cinco líneas para que ya redundar tanto si lo que queremos hacer es un plan de contingencia, el cierre de la Plaza Mayor en los planes de contingencia y sin embargo ya cerraban a las 9 o 10 de la mañana y hay locales donde se descargaban las papas en el suelo en el Jr. Garcilaso de la Vega porque ya no podían entrar al centro de la Plaza Mayor, no porque Desarrollo Económico ha dicho que se cierra a las 9 y llamaba a otro personal de transportes y decían que transportes no está encargado de esto y nos han ordenado otra cosa, entonces las dos gerencias tratando de encontrarse en sus funciones y eso no está bien, entonces el tema es que para el próximo año tengamos que poner las cosas en claro y que la PNP participe más efectivamente en este tema.

La regidora **Olivia Pillihumán**.- Dos puntos, yo creo que se ha recibido la información de la parte técnica en lo que es el informe preliminar, como dijo el Gerente Municipal con respecto a la Semana Santa, creo que la llegada de 8,545 turistas no significa una magnitud porque en otras épocas hemos tenido hasta e triple de visitantes, lo que está faltando aquí es la sensibilización a nuestra población porque definitivamente tenemos que poner mayor énfasis o vamos invertir más en el tema de ubicación y siempre vamos a tener este tipo de problemas, el otro punto es que tenemos logros positivos como dificultades y es bueno y que superemos y busquemos cada vez menos las dificultades que se puedan presentar en actividades como ésta y si nosotros vamos a dar la felicitación hay que darles señor alcalde y de las juntas vecinales y definitivamente que sin el ánimo de una retribución económica simplemente de la participación por la vocación de servicio a la sociedad ellos han colaborado y han sido objeto de insultos y vejámenes tal como manifestaron nuestros funcionarios, el otro aspecto es que se someta a la decisión del pleno hay recomendaciones que si efectivamente se tiene que dar, porque no están fuera de lo normal simplemente tenemos como el informe que recibimos de la señorita y si hay instrumentos para ser efectivo la multa hay que hacerlo para que haya un precedente en el principio de autoridad que haya esa muestra, como se ha mostrado en las fotos hay material suficiente para hacer la infracción y cuando hacemos respetar el principio de autoridad para el próximo año no se va a permitir porque prácticamente el 99% ha sido la presencia de productos tóxicos y también así como lo muestran las fotos hay informes donde sí se han utilizado en mayor porcentaje de lo que se recomienda han sido uno o dos de tantos que han hecho y se avisto que están preparando pacientemente en la vía pública y al frente de nuestra municipalidad y





Nº 06408



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

tiene que cumplirse la Ordenanza N° 028 para que nosotros podamos tener autoridad y esto va ser precedente para el próximo año.

La regidora **Zonia Araujo**.- Señor Alcalde si habido afluencia de turistas no solo ha sido 8500 sino ha sido muchísimo más en el tema de los vuelos que habido de 10 a 20 vuelos diarios y porque también venían en carros particulares ha sido más que el año pasado la afluencia de turistas y con respecto a la evaluación así como se ha presentado multisectorialmente, de lo cual así debe de ser y sobre las responsabilidades y no solo la Municipalidad y yo lamento bastante la poca participación de la Policía y que el Serenazgo incluso ha estado deteniendo sujetos con armas de fuego, eso es responsabilidad de la policía y de repente había alguna incidencia que lamentar en el serenazgo y se le ponía a disposición de estos sujetos y la de policía misma se le escapaba y entonces aquí hay responsabilidad que debe mostrar la municipalidad la extrañeza a la PNP y esos alcaldes distritales por autorizar esas fiestas en la Alameda, la municipalidad ponía todo el esfuerzo para controlar y no hubo Velatoro pero sin embargo, los otros distritos han autorizado y eso por la aglomeración de gente joven y saben que en la Alameda se realiza y vienen desde Lima con esa consigna y llegan y preguntan dónde va ser el Velatoro; en ese sentido hay responsabilidades multisectoriales que se tiene que mostrar la extrañeza la municipalidad porque el plan de contingencia se ha hecho socializando con estas instituciones, en ese sentido también mi extrañeza para protectora de animales, ella está en contra del Pascuatoro y el maltrato a los animales y que hizo, se ha ido a Huascahura donde han matado toros, entonces si vamos a proteger a los animales entonces protejámoslo en todos los lados; con respecto a la realización del Pascuatoro también es responsabilidad de hasta qué punto la Asociación de Criadores de Caballos la división interna de ellos mismos, el presidente el Señor Capeletti lo ha declarado y responsabilizado al otro grupo por la pelea entre ellos ha hecho de que no se realice y encima ellos todavía han utilizado grupo de jóvenes que se vengan contra la municipalidad a faltarnos el respeto, principalmente yo he ido monitoreando la labor de los funcionarios de la municipalidad en el tema de limpieza y de seguridad y han venido a insultarnos a raíz de que, de esto la sociedad de criadores de caballo han enviado un comunicado en contra de la municipalidad y que la municipalidad no había autorizado la realización del Pascuatoro, cuando es mentira, es responsabilidad de ellos y que han creado todo el problema del día sábado y hay que responsabilizar a ellos y no dejar pasar impunemente la responsabilidad de estas instituciones.





Nº 06409



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

El regidor **Iber Maraví**.- Ya no voy a redundar en lo mismo a mi parece que estos informes son preliminares y que los funcionarios van hacer un consolidado y dirigirlo a la Alcaldía para que se ponga a disposición de los regidores, en un informe previo no podemos abarcar todos los puntos y sólo algunos, pero quiero dejar constancia que aquí nadie está diciendo de que aquí pesa todo lo negativo, de las opiniones que ha salido de las críticas se está pidiendo un mejor trabajo y eso es lo que se tiene que hacer y eso es el reto y que justificamos todo y que hay mucha gente y que es incontrolable y en qué quedamos y de repente hay otros funcionarios que pueden enfocarlo de la mejor manera y no quejarse y hay que hacer el esfuerzo y hacer cuentas y resultados y lo que se espera son los resultados positivos, ahora yo quiere ir al fondo, ahorita en Ayacucho y con particularidad de la Semana Santa, estamos en un permanente círculo perverso, uno de los gerentes señalaba de lo que aquí ya dijimos una vez, ¿qué queremos en Ayacucho? Y que todo el año hay limitaciones económicas, el que hace comida no gana lo que debe, el que vende trago no gana lo que quiere, y todo el mundo en una semana quiere ganar, el taxista quiere cobrar más, creen que somos de otros sitios y ya quieren cobrar más y todos en la Semana Santa quieren sacar la suya y no les importa vendiendo que, vendiendo prostitución, cerveza, vendiendo droga, diversión, desenfreno y todo lo que conocemos y si reconocemos que hay un círculo perverso y de ese 100% de turistas, un 80% 90% viene a Ayacucho a divertirse y hacer Sodoma y Gomorra a Ayacucho, en plena Semana Santa, esa es la verdad y si es eso es una realidad lo que estamos haciendo y lo digo no solo en esta gestión sino de lo de siempre, nosotros hay que cortar y mejorar y no es que los resultados se logran de la noche a la mañana y qué hacer?, somos personas que vivimos sometidos a las consecuencias, en todo orden de cosas, cuando deberíamos atacar a las causas y cuando hablamos de consecuencias y si somos más gerentes y si somos más serenos y no puede el sub gerente solo y que le pueden pegar y faltar el respeto, la solución sería más personal; repito esa es una forma muy simplista de atacar el verdadero problema, entonces preparémonos y el próximo año el balance será lo mismo y entrará la siguiente gestión y será la misma historia, pero será más grave el próximo año, porque cada año el vicio y el desenfreno, es peor, entonces hay que atacar el tema de fondo, y como lo ha calificado el Regidor Pozo una huachafaría y unos señores que se creen de alta alcurnia en Ayacucho porque yo le voy a aceptar su imposición grotesca y malcriada que todavía trastoca hasta la misma tradición porque, yo no puedo permitir que la tradición se imponga al tema de la





Nº 06410



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

defensa del medio ambiente y nadie ningún tradicionalista me puede venir a decir que tu respetas el tema de las alfombras que ya está establecida desde hace 10, 15 o 20 años, porque eso nos acaba de aclarar el regido que eso viene te Tarma, no puedo aceptar que me diga de que le estoy prohibiendo que use las anilina estoy atentando con su tradición, a mí que importa su tradición si ésta está afectando al medio ambiente y yo soy Ayacuchano y como tal, por la tradición voy a permitir que el rio Alameda esos días esté totalmente contaminado, no pues tengo que ser valiente, que me critiquen, entonces que me critiquen, por eso yo no acepto, señor Alcalde usted prefiere la contaminación, en el momento oportuno las ordenanzas la 05 que hemos aprobado en febrero y la 28 que es del año 2015 y ésta ya habla de sanciones y habría que ver como lo implementamos porque al parecer eso está de adorno y yo no sé ahora como sancionaremos, entonces está claro si yo quiero que vengan borrachos para que consuman, coman y vayan al hotel y beneficiados hoteles, restaurantes y vendedores de cerveza y si voy a hacer la comparación con el tema de las alfombras, yo quiero que los turistas vengan y vean hermosos dibujos en aserrín en yeso en la pista porque si ya no lo hago ya no vendrán y dirán dónde están esas hermosuras con tonalidades de ocre, donde están esos artista de la escuela de bellas artes y tengo miedo y el 2017 ya no vengo porque lo han hecho con flores nada más, entonces qué queremos?, queremos espectar la hermosura pero a costa de la afectación del medio ambiente y definamos que queremos y si estamos ambivalentes en el asunto nos vamos a ir perdiendo y hay que hacer cumplir esto y la gente encontraran nuevas formas artísticas de cómo sacarle provecho a las flores naturales y otros elementos vegetales no sé qué y poco a poco dirán que yo que soy artista ya no puedo usar anilina y ahora como artista que cosa puedo hacer con flores entonces empezaran a imaginarse y verán que en un proceso de cuatro, cinco, diez años nuevamente vamos a captar la admiración de todo el Perú y posiblemente de todo el mundo porque dirán que en Ayacucho no es como en nuestro país, porque en Ayacucho no es el exclusivo en el uso de la anilina, aserrín y yeso, y en todas partes hay estos elementos y todas partes del Perú hay semana santa y en todas partes hacen alfombra, como por ejemplo en Ica y en la misma universidad también hacen alfombras, hasta hay una asociación de Ayacuchanos residentes en Ica, están haciendo alfombras, entonces que queremos, hay que cambiar algún día dirán cuando han hecho, quienes eran los regidores y entonces cortar esa mal llamada tradición, el jala toro, hace años este jala toro no tenían el peligro que ahora tienen en estos últimos años y no había esas multitudes





Nº 06411



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

de gente embriagadas y a éstas uno no le puede decir, oye no le toques al toro porque el embriagado va y le mete una patada el lapo y lo escupe y lo quiere torear y montar en plena calle y no nos pueden venir con esta huachaferías, de que estamos atentando con la tradición, ¿Qué tradición? Y si están cambiando las circunstancias y hay nuevos elementos que hacen un peligro de estos, sencillamente por el bien de las personas, por ejemplo se han acostumbrado a hacer pirámides humanas y yo he visto con asombro y yo he visto en un periódico nacional de hasta cinco pisos y si uno se asusta con una pirámide humana de tres y hecho por borrachos ni siquiera por especialistas o por gente que esta serena y que puede tener una buena reacción en una caída, está hecho por borrachos, hombres y mujeres y que pasa si alguien se cae y estamos esperando que alguien se mate, eso debe de prohibirse y es un espectáculo y si alguien se cae de cerebro y borracho lo van tener que recoger del suelo, entonces eso tenemos que cortar esas cosas y ahí hay menos trabajo del Serenazgo de el de limpieza, que no sé cómo lo limpiarán los orines o los vómitos y así en cada uno de los temas señor Alcalde, entonces organicémonos bien y hagamos que el 2017 nuestra semana santa ya tenga cortada algunas causas y va haber menos trabajo porque entonces dirán esa gente que Ayacucho ya no permiten chupar tanto y si tenemos que ir a otro lado y dirán no hay que ir, no importa y que nosotros vamos a llorar pobre nuestra economía porque si dijéramos eso seríamos perversos y todavía nos consideramos creyentes, porque ahora para el 2017 de repente no vienen 5,000 turistas más, que no vengán pues y de ahí vendrán solamente los que quieren disfrutar de la belleza real de Ayacucho y no este tipo de vicios.

**El Gerente Municipal.-** Para finalizar porque tenemos tareas pendientes que no han parado y es lo siguiente, nosotros nos hemos reunido con la debida anticipación y con los gerentes después de estas actividades, hay algo que tiene que quedar claro, muchas de las actividades que realizamos apuntan a una calidad de un tipo de turismo que lamentablemente no es la adecuada para nosotros y como ya se dijo tenemos que redefinir y determinar que turismo es el que queremos para la Semana Santa, yo decía que no se quieren hacer las cosas o no se quieren hacer respetar las ordenanzas, pongamos 100 serenos más y va seguir el problema señor Alcalde, porque esas actividades que venimos desarrollando son los que fomentan ese tipo de cocas y no es de ahora y viene de 10, 14, 15 años atrás y sigue aumentando, pero cuál es la alternativa, porque tiene que haber alternativas porque somos promotores del desarrollo económico como municipio y buscar





Nº 06412



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

alternativas nuevos espacios nuevas ubicaciones y no solo es responsabilidad de la municipalidad sino que todas las autoridades tienen que aportar a estas alternativas y yo estoy seguro que con la debida anticipación y con la participación de todos, porque en esta actividad nos han dejado solos y hemos afrontado con todo tratando de hacer un esfuerzo y lógicamente no ha tenido resultados esperados por ustedes y también por los funcionarios y eso sería el trabajo que se tiene que hacer desde ahora, el turismo no se puede cerrar pero determinar qué tipo de turismo queremos, en Arequipa por ejemplo en la plaza no se toma de esa manera y en Cuzco tampoco pero hay que darle la alternativa y ver qué tipo de turismo queremos en la ciudad, hablamos hace poco de la conservación del Centro Histórico de Huamanga pero con estas actividades no se está dando esto y ahora con todo lo que hemos aprendido con esta situación de la Semana Santa se tiene que constituir un espacio interinstitucional y ahí está la comisión multisectorial, pero tiene que participar todos y tiene que apuntar a unas nuevas actividades y reubicar estos espacios y esto nuestro primer informe y lo estaremos documentando para que tengan conocimiento cada uno de ustedes.

El señor **Alcalde**.- Yo tengo felicitar al equipo y como dicen algunos regidores, no todo está mal y creo que estado bastante bien aunque algunos pueden criticar he participado en la mayoría de las procesiones, no es cierto que 90% viene a juerguear a emborracharse y posiblemente un 40% o 50 % si viene a las iglesias y la religiosidad, la gente que salía de las procesiones a las tres de la mañana no venían borrachos e iban sanos se levantaban a estos espacios, el venir a Ayacucho teniendo feriado que significa esparcimiento también y vienen a hacer turismo, hay un grupo, cierto, que viene para esos espacios del Pascuatoro y algunos que dicen que no es tradición, si empezó de 1940, 1950 esto como un acto de solidaridad para entregar a las cárceles, puericultorio, al asilo, pero no habido la peligrosidad que hay ahora con tanta gente en realidad, nosotros ya lo tenemos claro y vamos a enviar la documentación de extrañeza a la PNP a los dos alcaldes, autorizo pero ahí estoy para controlar, no nos quejamos por la cantidad de gente, y si bien es cierto que hay una ordenanza que se debe de hacer cumplir, son opiniones que damos es cierto que buscamos que necesitamos, porque sale este espacio en El Trome, son de locales cerrados tanta gente que no ha tenido la foraja correspondiente de defensa civil y alguien que disparó ahí y la respuesta de seguridad ciudadana, los cogieron nuestra junta vecinal, entonces la gente ha salido despavorida, escucharon bala y mucha gente nueva salió corriendo y se han





Nº 06413



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

pisado, pero que felizmente las consecuencias que hubo el año pasado, de que hubo dos muertos en el tema de Semana Santa y que se han replegado y que no nos quejamos y si bien es cierto que nuestra población y sociedad tiene que cambiar de actitud poco a poco va a hacerlo, se buscará otros espacios, no es que no tengamos los espacios, por ejemplo en Ortiz Vergara hay un parque y ha salido muy bien y tenemos que reconocer que se ha descentralizado; Canaan no han entendido nuestras autoridades que lo han dado a una empresa de cerveza para que lo alquile y a las finales quedó igual, entonces que espacio le damos, que vayan a Canaan, pero ahí van a ir a tomar porque una empresa está promocionando, el alcohol, lo que es cierto es que no habido en el distrito de Ayacucho el Velatoro y que a veces mal entendemos que es un Velatoro, ahí ponen al toro y lo velan definitivamente son centros donde se liba licor, lo cierto es que la población de Huamanga está un poco dividida, muchos contentos porque vinieron a la religiosidad y muchos descontentos porque no han maltado a los animales porque no habido, aquí lo regidores tienen la responsabilidad de revisar esa ordenanza porque no es una exclusividad y siempre se van hacer los engreídos y una pelea en un contexto interno de estos señores y como municipalidad tenemos que regular algunas situaciones que es de exclusividad, buenos les agradezco, aquí tenemos una recomendación de la regidora que se dé cumplimiento, porque como han escuchado los regidores habido las notificaciones y sensibilizaciones correspondientes y que si se puede hacer la sanción correspondiente, definitivamente hay que hacerlo.

El señor Alcalde somete a votación el Informe sobre incumplimiento de la Ordenanza N° 028 sobre la confección de alfombras.

Los que están de acuerdo con la aprobación del Informe... 10 votos

Los que están en contra... 0 votos.

**Acuerdo: Se aprueban las recomendaciones del Informe sobre incumplimiento de la Ordenanza N° 028 sobre la confección de alfombras**

La regidora Zenaida Gutiérrez.- Parece que el informe no lo ha tomado en cuenta usted y las recomendaciones, pero las conclusiones no habido pero las recomendaciones son el resultado de una fiscalización que se ha hecho, yo he escuchado al Gerente de Comercio el cual dice que ha presentado un plan de contingencia, y creo que el Concejo Municipal





Nº 06414



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

tenemos el derecho de recibir el Plan de Contingencia que en ningún momento se nos hizo llegar, entonces yo pediría que se tome en cuenta y lo pase a los diversos funcionarios para que se haga un análisis y se haga un informe con la problemática que se ha presentado.

Alcalde.- En el informe, regidora Zenaida Gutiérrez, no está como recomendaciones sino como un informe de fiscalización y yo estoy convencido que los funcionarios que estuvieron aquí han tomado nota para el informe correspondiente.

### 6. SEXTA AGENDA: INFORME DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 029 QUE REGULA LA PUBLICIDAD ELECTORAL DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

El regidor **Richard De la Cruz**.- En una sesión anterior mi persona hizo referencia a cerca del cumplimiento de la OM N° 029-2010, y se dijo que no había publicidad electoral dentro del Centro Histórico y eso fue la última manifestación y los partidos políticos sabían y en el marco de los antecedentes es que el art. 79° de la Ley Orgánica de Municipalidades, numeral 3. Atribuye como funciones específicas el tema de normar, regular y dar autorizaciones de derechos de licencias para la ubicación de avisos publicitarios y propaganda electoral, el 16 de agosto de 2010 se aprobó la OM N° 029-2010, que regula el marco normativo con respecto a la propaganda electoral dentro del distrito de Ayacucho y con OM 061-2004, se ha determinado los límites del centro histórico, el art. 5° de la OM N° 029-2010, establece la definición de propaganda electoral y la define como, la propaganda política en un periodo electoral orientada a persuadir al ciudadano orientada a obtener resultados electorales a través de voto y con ellos acceder a cargos políticos por elección popular, así este art. 5° establece de propaganda de afiche y la define como publicidad impresa en papel y que generalmente se coloca en paredes de locales privados y públicos ubicados en las avenidas principales, asimismo establece la definición de zona rígida la define como espacio público donde no está permitido ningún tipo de propaganda política por haber sido declarada ambiente urbano, con Resolución Suprema N° 029-00, que el artículo 12° de la OM establece que no se podrá instalar ningún tipo de propaganda electoral ni hacer difusión de las mismas en las áreas declaradas por la MPH como zonas rígidas, es decir no puede haber ningún tipo de propaganda electoral en el Centro Histórico, el art 15 de la OM 029-2010, establece las infracciones tipificadas y sanciones aplicables, código 1 por colocación de propaganda electoral en zona rígida y la primera disposición final de la OM,





Nº 06415



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

multa vigente 2UIT, medida complementaria retiro inmediata de la propaganda electoral, cual está considerada como zona rígida, para no hacer bajo ninguna circunstancia propaganda en campaña política, está considerada el margen del rio alameda, la frontera de calle Pizarro, Manco Capac, Libertad, Alameda Valdelirios, esta delimitación se encuentra en el Anexo 1 y en las conclusiones quiero manifestar y dejar constancia que no existe ningún tipo de intereses partidarios, son los tres casos que he podido visibilizar, por ejemplo que el partido político Fuerza Popular cuenta con un local partidario en el Jr. 09 de Diciembre N° 250, es decir dentro del centro Histórico y ahí esta fotografía y quiero señalar el prohibiciones establecidos en el art 5° y 12° y que esta agrupación habría infringido estas disposiciones y podría ser sancionada con 2 UIT según el art. 25° de la Ordenanza Municipal y la candidata Prado para el Congreso de la República del movimiento política PPK, cuenda con un local partidario en el Jr. Asamblea 195, a media cuadra de la Plaza de Armas, es decir en pleno centro histórico y demuestra que esta infringiendo la normativa y podría ser sancionada con 2 UIT, que el candidato Rofilio Neyra para el Congreso de la República cuenda con local partidario en la Av. Mariscal Cáceres 1189, en pleno centro histórico de la ciudad de Huamanga, entonces dentro de las recomendaciones es dar cumplimiento de la OM N° 029-2010 y segundo reenviar el informe de fiscalización al SAT Huamanga, Sub Gerencia del Centro Histórico y Sub Gerencia de Control Urbano y Licencia para que de acuerdo a sus facultades intervengan en cumplimiento de la OM.

(Haciendo ver diapositivas) Este el local de Asamblea es PPK está a media cuadra de la Plaza de Armas, reparten volantes, se inscriben personeros, a media cuadra de la plaza de armas. Este es el local de Alianza Popular y se desarrollan todo tipo de actividades y se reparten afiches y volantes, este Av. Mariscal Cáceres y Jr. 09 de Diciembre, esta toda la propaganda de PPK, y de Keiko. Señor Alcalde con este informe de fiscalización lo que se pretende es que se dé cumplimiento de la OM en referencia y se es que existe algún tipo de duda, el art. 12 de la Ordenanza, no se podrá instalar ningún tipo de propaganda electoral en la áreas declaradas como zonas rígidas y más aún es en el Centro Histórico y seguramente hay otros establecimientos de carácter político que están y que no he podido visitarlos; en el margen de este proceso electoral y de respeto correspondiente que se notifique a los partidos políticos señalándoles que hay una ordenanza en ese sentido y de seguir con el incumplimiento se procede a sancionar, pero definitivamente existe propaganda política dentro del centro histórico.





Nº 06416



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

La regidora **Olivia Pillihumán**.- Al respecto debo colaborar diciendo que, Fuerza Popular no solo tiene en Asamblea sino también en 28 de julio y en ciertas oportunidades se ha notificado que no deben colgar las banderitas, los baners y también como dijo el colega Richard, hay candidatos que hacen proselitismo político a fuera de su local y salen del recinto y eso definitivamente se tiene que sancionar y se tiene que cumplir con los pasos que se debe seguir para hacer efectiva esa sanción, con notificarlos y tal vez entregarles esa OM para poder socializar. Respecto al Sr. Rofilio Neyra en su local de Mariscal Cáceres está prácticamente con Jr. Garcilaso y se ha observado que no hay proselitismo político y lo tiene ahí adentro para poder reunirse con sus operadores políticos, pero no salen a la calle como los otros partidos para volantear y hacer de que voten por él, entonces lo mismo se puede observar que hay algunos que no tiene sus locales y con sus megáfonos ingresan al centro histórico y obviamente generan molestias.

El **señor Alcalde**.- Aquí tenemos el Informe de Fiscalización vamos a pasarlo al SAT y las instancias correspondientes para la notificación correspondiente y si hay zona rígida en Centro Histórico, Fuerza Popular está infringiendo la norma y es raro que Olivia haga las observaciones.

El regidor **Iber Maraví**.- Voy a decir lo que dice la norma, la infracción en zona rígida, del art. 5º de la OM señala lo que es la zona rígida y ahí está la definición, la zona rígida la define como espacio público y primero hay que establecer si es público o no, si yo pienso en la calle es público, lo que está dentro es privado y si pongo fotos de mi candidato adentro de mi puerta, estaría inmerso dentro de esta infracción, entonces eso habría que definir, si efectivamente hay infracción o no.

El señor **Alcalde**.- Mejor de una vez realizar la notificación correspondiente.

El regidor **Richard De la Cruz**.- Ahí un límite de interpretación, con respecto a materia de los espacios y puede ser una de carácter privado, y salen a la calle, reparten afiches, se captan personeros, la actividad propiamente del espacio, entonces la naturaleza de la actividad ya no es privado y es de naturaleza política pública.

El señor Alcalde somete a votación el Informe de Fiscalización en relación al cumplimiento de la Ordenanza 029 que regula la publicidad electoral dentro del Centro Histórico





Nº 06417



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

Los que están de acuerdo con la aprobación del Informe... 10 votos

Los que están en contra...0 votos.

**Acuerdo: Aprobar las recomendaciones del Informe de Fiscalización en relación al cumplimiento de la Ordenanza 029 que regula la publicidad electoral dentro del Centro Histórico**

### 7. SETIMA AGENDA: PROPUESTA DE REGIDOR POZO PARA QUE SE HAGA UN HOMENAJE AL SEÑOR CARLOS FALCONÍ

El **regidor Jorge Pozo**.- La salud de don Carlos Falconí Aramburu está muy resquebrajada, él es cultor de nuestra tradición musical y de nuestro acervo musical reconocido, entonces antes de que haya un desenlace fatal es bueno reconocer a nuestros valores y cultor de nuestra música, entonces reconocerle y hacerle u reconocimiento y el homenaje se haría en local municipal y en el día de Huamanga, y con reconocimiento, pero el homenaje podría ser el teatro municipal y entonces lo dejo a consideración del resto de regidores puedan alcanzar una opinión.

La **regidora Zenaida Gutiérrez**.- El señor Carlos está con insuficiencia renal está en un estado muy mal y realmente el petitorio del colega Jorge es justo, y que el reconocimiento se hace en vida como a Gloria, porque de muerta ya no sirve nada, entonces creo que Carlos Falconí ha sido un artista notable y cultor de nuestra música huamanguina con muchos valores e inclusive con nivel internacional porque ha llevado nuestra música y participo y comparto con la idea del regidor Pozo, y hacerlo en vida e inclusive no esperar hasta el Día de Huamanga y tengo entendido que está muy mal y toda su familia ya se encuentra en Lima, entonces tendríamos que pasar a la opinión de nuestros regidores.

El regidor **Iber Maraví**.- Se tiene que aprobar esto, yo creo que esa decisión debe ser trasladada a la Sub gerencia de Educación para que en coordinación con la familia se pueda invitar a los artistas que puedan participar en ese acto y aprovechar para de repente ese acto artístico pueda significar la asistencia y el costo simbólico, y se hace la difusión en las instituciones públicas y se pague una entrada para la familia.

El **señor Alcalde**.- sería bueno fijar una fecha y claro alguna vez le hicimos a Tony una actividad para recaudar fondos porque siempre que hay una enfermedad terminal en una





Nº 06418



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

familia, nunca el dinero es suficiente, entonces es conveniente organizar lo más pronto posible una actividad que sería unos 10 días, vamos a trasladar esto a la sub gerencia de Educación para que haga un homenaje.

El señor Alcalde somete a votación el pedido del Regidor Pozo para reconocer y homenajear al señor Carlos Falconí

Los que están de acuerdo con el pedido... 10 votos

Los que están en contra...0 votos.

**Acuerdo: Aprobar el pedido del regidor Jorge Pozo sobre el reconocimiento y homenaje al señor Carlos Falconí y encargar a la Sub Gerencia de Educación el cumplimiento del homenaje.**

### 8. OCTAVA AGENDA: EL RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES DE LIMPIEZA PÚBLICA, SERENOS Y ECOLOGÍA POR SU LABOR DESTACADA EN LA SEMANA SANTA.

Alcalde.- No creo tanto divergentes yo reconocía a todos los sub gerentes pero en especial si se socializa el Regidor Pozo si se ha visto la respuesta inmediata del personal de servicios de limpieza, Serenazgo y juntas vecinales. Sírvanse levantar la mano, es con Acuerdo de Concejo.

El señor Alcalde somete a votación el pedido

Los que están de acuerdo con el pedido... 10 votos

Los que están en contra...0 votos.

**Acuerdo: Reconocer mediante Acuerdo de Concejo al personal de serenazgo, limpieza pública y ecología por su destacada labor en la Semana Santa**

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 12:30 de la tarde del mismo día.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE